



Manual de Procedimientos

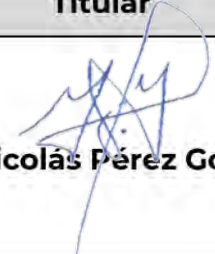
Dirección de Formación Académica

Agosto, 2023

Nuevo: ()	Modificación (X)	Versión No. (11)
-------------------	---------------------------	---------------------------

Nombre:	Manual de Procedimientos de la Dirección de Formación Académica
Objetivo:	Describir las acciones y tareas de los Procedimientos que se realizan en la Dirección de Formación Académica, de acuerdo con la metodología e indicadores determinados, para asegurar la calidad de la formación y evaluación del personal docente de los planteles adscritos a los Colegios Estatales, Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México y Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca.
Macroproceso	Modelo Académico
Proceso	Formación y Evaluación Académica
Contenido:	I. Desarrollo de Programas para Formación Académica Procedimientos II. Impartición de Cursos de Formación Académica III. Evaluación del Desempeño Docente

Firmas de Autorización

Unidad Administrativa	Titular
Secretaría Académica	 Hugo Nicolás Pérez González
Dirección de Formación Académica	 Pedro Martínez Moreno

Macroproceso: Modelo Académico	Código: 7072-MP-MA		
	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Versión: 11		
	Página: 3 de 102		

Historial de Cambios del Manual de Procedimientos

Versión número: 11 **Fecha de aprobación:** 14 de agosto de 2023

Descripción y motivo del cambio.

Se ajustan las acciones de los Procedimientos de Impartición de Cursos de Formación Académica y Evaluación del Desempeño Docente, derivado de la incorporación de nuevas líneas de educación pública que impactan en los mismos, así como la actualización de los responsables de su operación.

Justificación

Se actualizan y detallan las acciones del procedimiento de Impartición de cursos de Formación Académica, con la finalidad de incluir las modalidades de formación para el personal docente en planteles adscritos a los Colegios Estatales, Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México y Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca.

Igualmente, derivado de las modificaciones al modelo del Programa de evaluación del desempeño docente y de la nueva herramienta informática donde se registran y procesan los resultados, se incorporan las actualizaciones de los instrumentos, las funciones a realizar por los niveles de gestión de los responsables de su operación.

En este sentido, se procedió a efectuar una revisión general al Manual de Procedimientos de la Dirección de Formación Académica (DFA) para contar con una versión actualizada y más apegada a las nuevas acciones que realizan todos los involucrados en los procesos registrados.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Rosa Rubi Gómez	Karen Nataly Navarro Fernández	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.



Macroproceso: Modelo Académico	Código: 7072-MP-MA		
	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Versión: 11		
	Página: 4 de 102		

Índice

Presentación.....	5
Glosario	6
1. Objetivo del manual	11
2. Sustento legal	11
3. Marco jurídico administrativo.....	11
4. Descripción del Macroproceso.....	12
5. Integración del proceso.....	13
5.1. Proceso: Formación y Evaluación Académica	13
5.1.1. Objetivo del Proceso	13
5.1.2. Responsables.....	13
5.1.3. Alcance.....	13
5.1.4. Diagrama de bloque del proceso Formación y Evaluación Académica	14
5.1.5. Requisitos generales de operación del proceso	17
5.2. Desarrollo de Programas de Formación Académica	18
5.3. Impartición de Cursos de Formación Académica	38
5.4. Evaluación del Desempeño Docente	65

Elaboró	Revisó	Autorizó
Rosa Rubi Gómez	Karen Nataly Navarro Fernández	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: 7072-MP-MA		
	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Versión: 11		
	Página: 5 de 102		

Presentación

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnico (CONALEP) siempre se ha caracterizado como un Subsistema que adopta y adapta las nuevas políticas y líneas educativas públicas y, al mismo tiempo, de cuidar y mantener las características que lo distinguen como una Institución líder en la formación de Profesionales Técnicos y Profesionales Técnicos Bachiller en México.

En congruencia con ello, el CONALEP tiene como prioridad mantener actualizados las normativas y documentos que rigen el servicio educativo que ofrece, a fin de que todos los involucrados cuenten con los referentes necesarios para contribuir de manera positiva a brindar a los estudiantes una formación técnica sólida, inclusiva, vanguardista, con equidad y pertinencia que les permita una pronta inserción al sector productivo.

De acuerdo con lo anterior, la Secretaría Académica, a través de la Dirección de Formación Académica (DFA), ha actualizado su manual de procedimientos para difundir y dar a conocer al Sistema CONALEP, y usuarios en general, las actividades sustantivas y de manera integral que le corresponden como Unidad Administrativa, proporcionando la metodología y formación necesarios para que estén en posibilidades de transmitir la riqueza de su experiencia en el proceso enseñanza y aprendizaje a los alumnos del Sistema CONALEP.

Dentro de las actividades desarrolladas, la DFA ha actualizado su Manual de procedimientos, respecto a la formación permanente y evaluación constante del personal docente, donde se establecen las acciones estratégicas para contribuir a la profesionalización de estos actores educativos, ya que éstos son un factor estratégico de calidad en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje para la formación de los futuros técnicos altamente calificados.

Así, este manual (sustentado en el Estatuto Orgánico y demás ordenamientos jurídicos), establece las responsabilidades por niveles de actuación y evita duplicidades en las actividades, propiciando su correcta y pertinente ejecución.

Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Rosa Rubi Gómez	Karen Nataly Navarro Fernández	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: 7072-MP-MA		
	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Versión: 11		
	Página: 6 de 102		

Glosario

Curso a distancia: Para el caso del CONALEP, se entenderá por formación a distancia al método que permitirá la enseñanza en tiempo real a través de internet y medios digitales para la comunicación sincrónica como lo son las videoconferencias, donde existirá una planificación pormenorizada de los propósitos de aprendizaje, contenidos, estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación, mediados por un coordinador o facilitador que dirige las sesiones y otorga un sentido pedagógico a lo abordado, según las finalidades del curso.

Curso en línea: Se centra en un método de enseñanza que ocurre independientemente del tiempo y espacio, mediante estructuras educativas que permitan el estudio autónomo y el diálogo mediado. Esta modalidad favorece el aprendizaje a través de medios electrónicos, especialmente Internet, para la actualización o desarrollo de nuevas competencias que incluyan la innovación de la enseñanza.

Curso presencial: Se centra alrededor de las situaciones en el aula, acentúa las relaciones interpersonales sincrónicas, mediante estructuras educativas que refuerzan los roles del estudiantado y del personal docente para compartir las mismas experiencias, información, liderazgo y facilitación del aprendizaje.

Colegio Estatal (CE): Unidad administrativa, denominada Colegio de Educación Profesional Técnica, establecida en 30 Entidades Federativas de la República Mexicana.

Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas (DCTA): Dirección encargada de establecer, dirigir y evaluar un modelo de gobierno de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en la Institución; así como definir, evaluar, controlar, vigilar e informar del cumplimiento de los planes estratégicos de TIC y los mecanismos que permitan la administración de la seguridad de la información conforme a sus atribuciones, en coordinación con las Unidades Administrativas del CONALEP.

Dirección de Formación Académica (DFA): Dirección adscrita a la Secretaría Académica encargada de dirigir la formación para el desarrollo, evaluación y certificación de las competencias del personal docente y administrativo académico, para contribuir a elevar la calidad del proceso de enseñanza – aprendizaje, conforme al Modelo Académico institucional.

Docente: Profesionista cuyas actividades se definen en el contrato suscrito con el Colegio Estatal, con la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México o con la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca, según corresponda su adscripción, debiendo cubrir el perfil establecido, para impartir módulos del plan de estudios, conforme al Modelo Académico, los planes y los programas de estudio del Sistema. El término hace alusión a las y los docentes.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Rosa Rubi Gómez	Karen Nataly Navarro Fernández	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: 7072-MP-MA		
	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Versión: 11		
	Página: 7 de 102		

Evaluación del desempeño docente: Es un programa que tiene como objetivo medir de manera integral el desempeño del personal docente en cada semestre, para identificar el nivel de su práctica educativa, orientado al desarrollo profesional de las y los docentes, a partir de una retroalimentación que propicie la reflexión de su práctica, tendiente a mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Facilitador: Personal docente y administrativo académico encargado de promover procesos de formación, dirigidos a la comprensión e intervención de la práctica docente en las dimensiones didáctica, interactiva/comunicativa, comunitaria/social, cultural e institucional.

Ficha descriptiva: Documento que describe de manera sintética los propósitos, contenidos y competencias de los cursos y/o talleres de la oferta del programa de formación.

Guía del facilitador: Expresa la planificación detallada de un curso que tiene como propósito proporcionar información y orientación al facilitador sobre la formación que impartirá, a través del cual se presenta una estructura clara, de manera que, según la experiencia del usuario, pueda ser interpretada y transmitida para orientar la formación docente.

Guion instruccional: Documento donde se integran los contenidos y las estrategias didácticas de un curso en línea; es una herramienta de comunicación que sistematiza el proceso de construcción, estructurando sus elementos siguiendo un orden lógico para la navegación del curso en una plataforma virtual.

Formación a distancia: Método que permite la enseñanza en tiempo real a través de Internet y medios digitales para la comunicación sincrónica, como son Videoconferencias.

Formación en línea: Permite el estudio autónomo y el diálogo mediado, favoreciendo el aprendizaje a través de medios electrónicos, especialmente Internet y está orientada a la actualización o desarrollo de competencias para la innovación de la enseñanza.

Formación presencial: Centrada en las situaciones de aula; acentúa las relaciones interpersonales compartiendo las mismas experiencias, información, liderazgo y facilitación del aprendizaje.

Manual del participante: Conjunto de conceptos, teorías, ideas, datos e información necesaria para acompañar y orientar al participante en la construcción de su conocimiento.

Materiales didácticos: Es un recurso que promueve la adquisición de conceptos, habilidades, actitudes y destrezas durante el proceso educativo; se caracterizan por despertar el interés del estudiante al adaptarse a sus características y facilitar la labor docente al adecuarse a los contenidos del curso.

Medios y mecanismos de recopilación y sistematización: Aplicación que facilita la captura y control de los resultados de la formación o evaluación del desempeño docente.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Rosa Rubi Gómez	Karen Nataly Navarro Fernández	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: 7072-MP-MA		
	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Versión: 11		
	Página: 8 de 102		

Modalidad de formación: Para las presentes reglas, son alternativas de formación; presencial a distancia y en línea. Dichas alternativas se diferencian en aspectos como el tiempo y espacios en que se desarrollan los procesos de aprendizaje, comunicación y evaluación. Cabe resaltar que las citadas modalidades precisan de formas y mecanismos que aseguren el alcance de las competencias planteadas.

Modelo Académico: Enfoque educativo que promueve una formación profesional técnica pertinente, integral, flexible y de vanguardia en un marco de desarrollo humano sustentable, con un enfoque constructivista, apoyados en la vinculación con el sector productivo e interinstitucional para asegurar la inserción laboral y posibilitar el ingreso a la educación superior del estudiantado.

Nodos regionales de desarrollo académico: Medio de conexión entre dos o más Colegios Estatales que permiten el desarrollo de actividades de directores de plantel y personal académico administrativo, con el propósito de propiciar el trabajo conjunto, colaborativo y eficiente en el Sistema CONALEP, a favor de la profesionalización docente,

Perfil docente: Es el conjunto de atributos fundamentales de carácter académico y profesional que debe reunir todo docente que se desempeña en el ámbito educat

ivo del nivel medio superior, manteniendo el compromiso, la responsabilidad y su identificación con el Modelo Académico vigente que impulsa el CONALEP.

Personal administrativo académico: El personal que ocupa una plaza presupuestal de nivel operativo, mando medio o superior en el CONALEP, la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca, Planteles en su jurisdicción y Planteles en la Ciudad de México y es responsable de atender y dar seguimiento a las actividades de índole académico.

Plan de mejora: Mecanismo para determinar y establecer metas estratégicas con el propósito de lograr el mejoramiento continuo del Perfil del docente CONALEP, con base en las áreas de oportunidad detectadas en los resultados de la evaluación del desempeño de dichos actores educativos.

Plantel: Unidad administrativa adscrita a un Colegio Estatal, a la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México, a la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca o incorporada al CONALEP, encargada de impartir la oferta educativa autorizada.

Programa de formación académica: Esquema concreto que retoma los postulados del Modelo Académico del CONALEP, los resultados de estudios y evaluaciones efectuados y en el que se precisa la oferta de formación que deriva en una serie ejes organizados para atender las nuevas tendencias y demandas en la Educación Media Superior y metas institucionales en materia de formación del personal académico.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Rosa Rubi Gómez	Karen Nataly Navarro Fernández	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: 7072-MP-MA		
	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Versión: 11		
	Página: 9 de 102		

RCEO: Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca, la cual dirige, coordina y supervisa la operación y funcionamiento de los planteles ubicados en el estado de Oaxaca.

Recursos multimedia: Materiales de apoyo que facilitan el proceso educativo al actuar como mediadores del aprendizaje, diseñados en diferentes formatos como audio, video, texto, animaciones, etc.

Redes de formación: Las redes de formación y aprendizaje promueven el diálogo entre las y los docentes sobre sus propias prácticas, con el fin de que la formación se convierta en un proceso que, de forma crítica y reflexiva, propicie la adquisición de conocimientos, destrezas y disposiciones que contribuyan a la profesionalización. Por lo tanto, serán aquellas impartidas directamente por la Dirección de Formación Académica (DFA) en las diferentes modalidades a un grupo conformado por docentes y personal administrativo, elegidos según el perfil determinado, en los contenidos de cursos y/o talleres que son parte del Programa de Formación Académica.

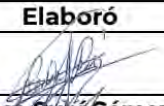
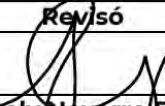
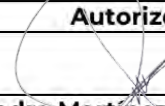
Secretaría Académica (SA): Encargada de Planear, diseñar, establecer y evaluar los servicios de educación que oferta, a fin de contribuir al cumplimiento de las metas del programa institucional para consolidar al CONALEP, como un pilar nacional de la formación profesional técnica bachiller, a través de su Modelo Académico, conforme a las estrategias nacionales, sectoriales y con apego a los lineamientos establecidos para la educación media superior.

Secretaría de Educación Pública (SEP): Secretaría de estado del poder Ejecutivo Federal de los Estados Unidos Mexicanos que "tiene como propósito esencial crear condiciones para asegurar el acceso de todas las mexicanas y mexicanos a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden".

Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS): Es un órgano dependiente de la Secretaría de Educación Pública, responsable del establecimiento de normas y políticas para la planeación, organización y evaluación académica y administrativa de la Educación Media Superior en sus diferentes tipos y modalidades, orientada bajo los principios de equidad y calidad, en los ámbitos Federal y Estatal, a fin de ofrecer alternativas de desarrollo educativo congruentes con el entorno económico, político, social, cultural y tecnológico de la nación.

Tipo de formación: También conocido como dispositivo de formación, constituye una forma de pensar y los modos de acción con respecto a la formación que una institución proporcione; implica una organización concreta en respuesta al Programa de Formación Académica.

La formación en cualquiera de sus tipos supone un proceso intencionalmente orientado al desarrollo y fortalecimiento de las competencias de las y los docentes y personal administrativo del Sistema CONALEP. Dicha formación supone la participación activa del sujeto formado, mismo que durante la ejercitación para afianzar los conocimientos, habilidades y actitudes le conducirán a lo largo del tiempo, a una educación integral, a la transferencia de lo aprehendido y la posible aplicación al

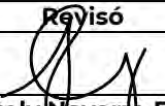
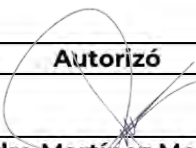
Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Rosa Rubí Gómez	Karen Nataly Navarro Fernández	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: 7072-MP-MA		
	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Versión: 11		
	Página: 10 de 102		

contexto específico de acción de las competencias desarrolladas; así como inclusive la gestión del conocimiento entre pares.

UODCDMX: Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México (CDMX), la cual dirige, coordina y supervisa la operación y funcionamiento de los planteles ubicados en la Ciudad de México.

Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Rosa Rubi Gómez	Karen Nataly Navarro Fernández	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: 7072-MP-MA		
	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Versión: 11		
	Página: 11 de 102		

1. Objetivo del manual

Documentar los procedimientos de Desarrollo e Impartición de Programas de Formación y Evaluación del Desempeño Docente, así como la aplicación de los mismos en CE, RCEO y UODCDMX para coadyuvar en la mejora de las competencias del personal docente, como facilitadores del aprendizaje.

2. Sustento legal

Las atribuciones de la Dirección de Formación Académica que dan sustento a los procedimientos que integran este manual son las descritas en el Estatuto Orgánico del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en el Capítulo I, Artículo 17°, inciso VII y Capítulo IV, Artículo 34, incisos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV y XV.

3. Marco jurídico administrativo

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Leyes

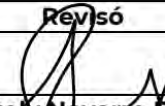
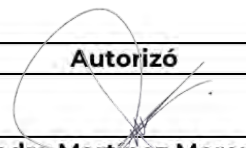
2. Ley General de Educación y reformas.
3. Ley Federal de Procedimiento Administrativo y reformas
4. Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y reformas.
5. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y reformas.
6. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y reformas.

Decretos

7. Decreto de Creación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y reformas.
8. Decreto por el que se aprueba el Programa de Federalización 2001-2006.
9. Decretos por los que se crean los Colegios de Educación Profesional Técnica cada uno de los Estados de la República Mexicana.
10. Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.

Estatutos

11. Estatuto Orgánico del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y reformas.

Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Rosa Rubi Gómez	Karen Nataly Navarro Fernández	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: 7072-MP-MA		
	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Versión: 11		
	Página: 12 de 102		

Reglamentos

- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y reformas.
- Reglas Generales y criterios para la integración y operación del Sistema Nacional de Competencias.

Documentos normativos-administrativos

- Manual General de Organización del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.
- Programa Sectorial de Educación 2020-2024.
- Programa de Institucional del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica 2020 – 2024.
- Presupuesto de Egresos de la Federación. Ejercicio fiscal correspondiente
- Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos para la administración de los ingresos propios del Sistema CONALEP vigente.

4. Descripción del Macroproceso

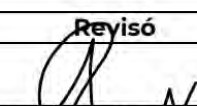
El CONALEP se encarga del diseño de la normatividad académica, los servicios educativos, de vinculación y administrativos para coordinar, supervisar y evaluar la operación de la formación de profesionales técnico bachiller, la capacitación laboral, los servicios tecnológicos y de evaluación con fines de certificación de competencias.

En este contexto, el Macroproceso Modelo Académico comprende la definición de los documentos curriculares de las carreras que conforman la oferta educativa del Sistema CONALEP; el desarrollo de recursos y ambientes académicos; la definición del perfil docente; el desarrollo de cursos dirigidos a estos actores educativos; así como la evaluación del desempeño de éstos, en su quehacer académico; la acreditación de Centros de Evaluación, hasta la evaluación de competencias con fines de certificación consideradas en los programas de estudio.

El Macroproceso Modelo Académico está integrado por los siguientes procesos:

- Diseño, Desarrollo y Evaluación Curricular.
- Formación y Evaluación Académica.
- Evaluación de Competencias.

En el presente Manual se desarrolla el Proceso de “Formación y Evaluación Académica”, de acuerdo con lo siguiente:

Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Rosa Rubi Gómez	Karen Nataly Navarro Fernández	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: 7072-MP-MA		
	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Versión: 11		
	Página: 13 de 102		

5. Integración del proceso

5.1. Proceso: Formación y Evaluación Académica

Procedimientos:

1. Desarrollo de Programas para Formación Académica.
2. Impartición de Cursos de Formación Académica.
3. Evaluación del Desempeño de Docente.

5.1.1. Objetivo del Proceso

Fortalecer las competencias del personal docente de los planteles adscritos a los Colegios Estatales, Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México y Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca, proporcionándoles las metodologías y materiales didácticos necesarios para que faciliten el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como evaluar su desempeño, mediante la aplicación de cuatro instrumentos (Observación de una sesión, Autoevaluación, Evaluación Estudiantil e Integración del docente), con la finalidad de realimentar las fortalezas y áreas de oportunidad evidenciadas en su labor.

5.1.2. Responsables

- Dirección de Formación Académica.
 - Coordinación de Desarrollo de Programas de Formación Académica
 - Coordinación de Impartición de Programas de Formación Académica.
 - Coordinación de Evaluación de la Formación Académica.

5.1.3. Alcance

Desde el análisis del Modelo Académico y de las tendencias de formación; determinar el Programa de formación para el personal docente; la elaboración del programa de cursos, su impartición, validación y seguimiento; la emisión de reportes de formados, hasta la evaluación del desempeño docente, con el propósito de contribuir a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje de éstos y su crecimiento profesional.

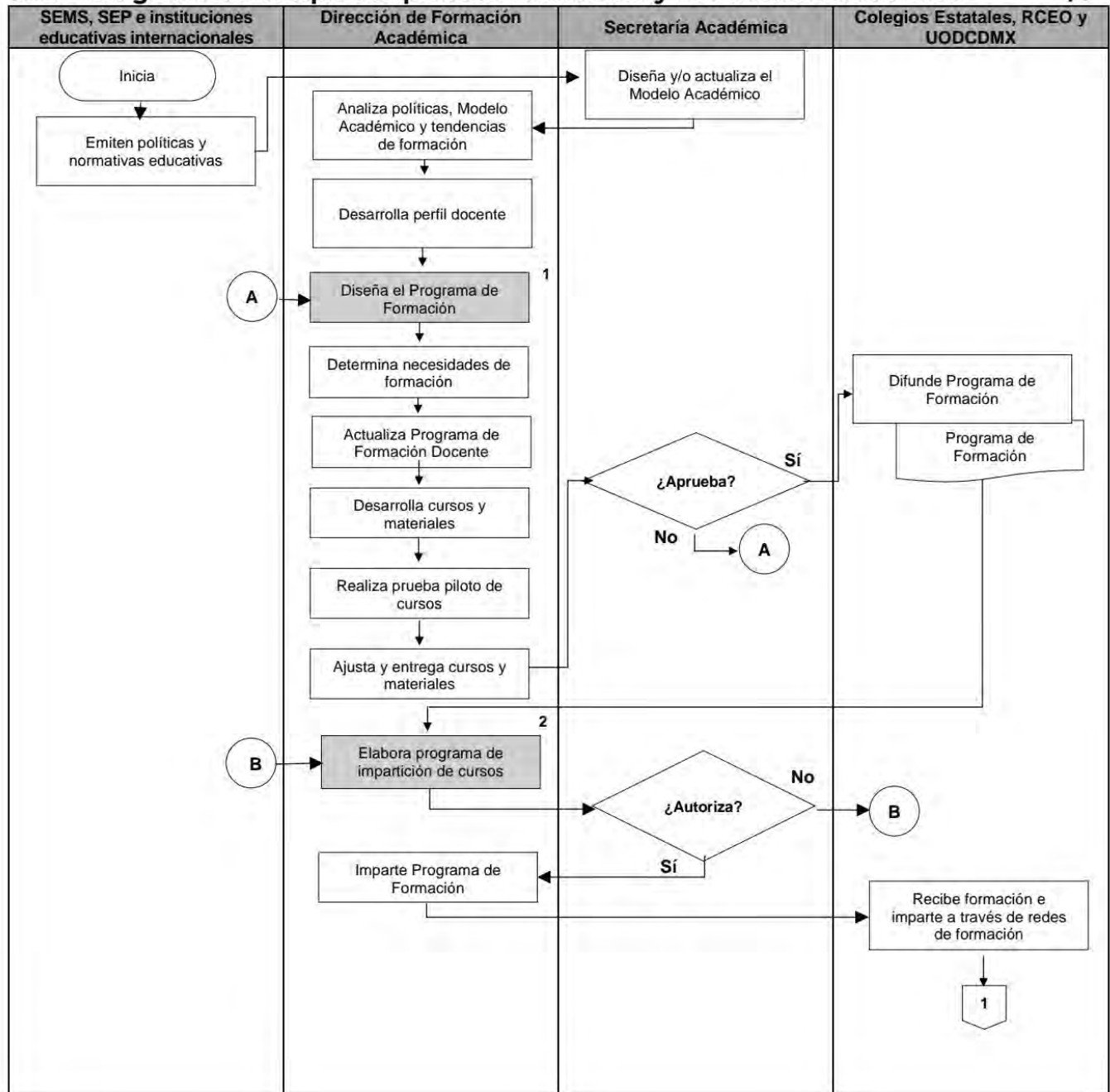
A continuación, se presenta el diagrama de bloque donde se interrelacionan los procedimientos mencionados.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Rosa Rubi Gómez	Karen Nataly Navarro Fernández	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: 7072-MP-MA		
	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Versión: 11		
	Página: 14 de 102		

5.1.4. Diagrama de bloque del proceso Formación y Evaluación Académica 1/3

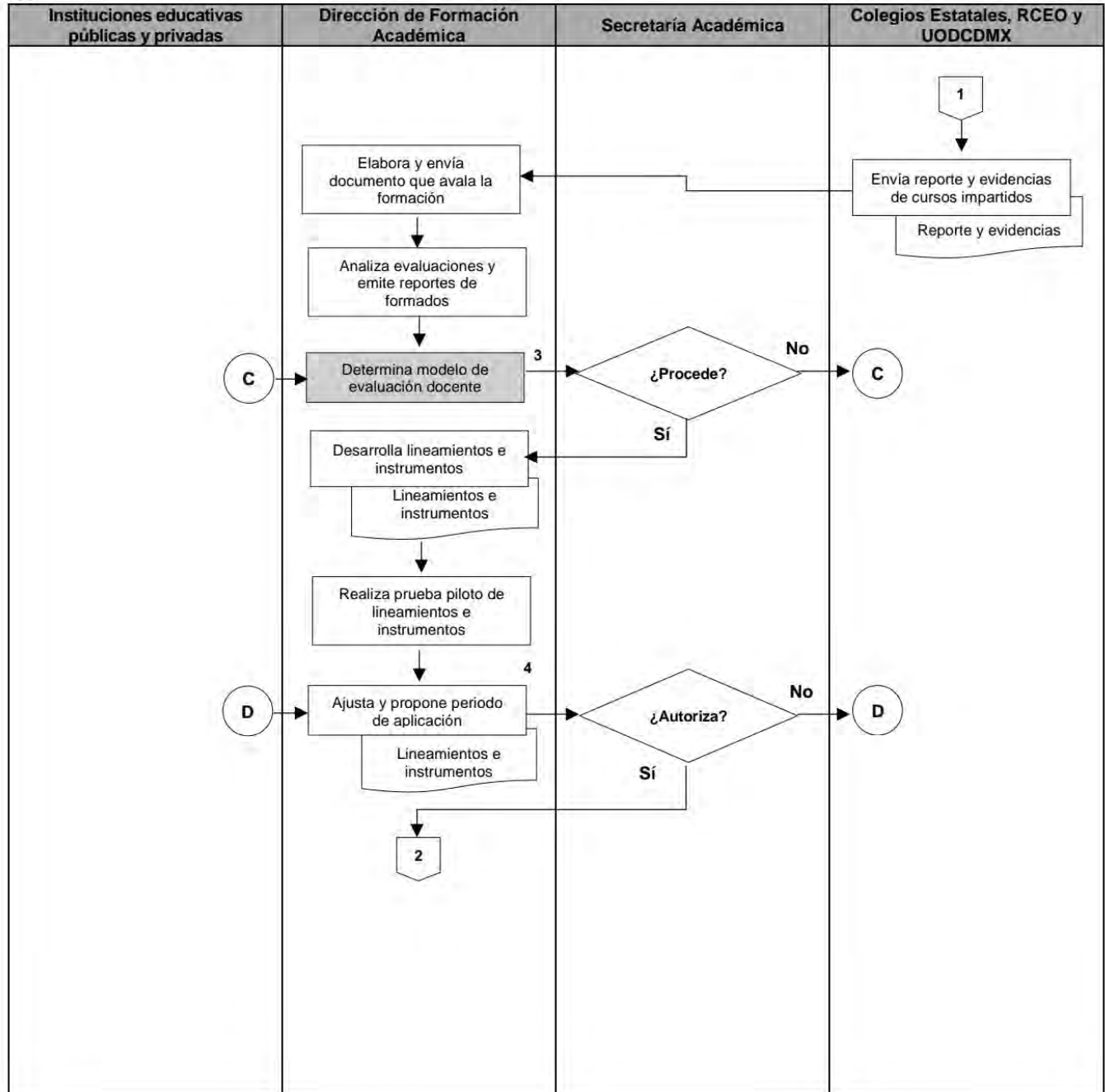


Elaboró	Revisó	Autorizó
Rosa Rubi Gómez	Karen Nataly Navarro Fernández	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: 7072-MP-MA		
	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Versión: 11		
	Página: 15 de 102		

2/3

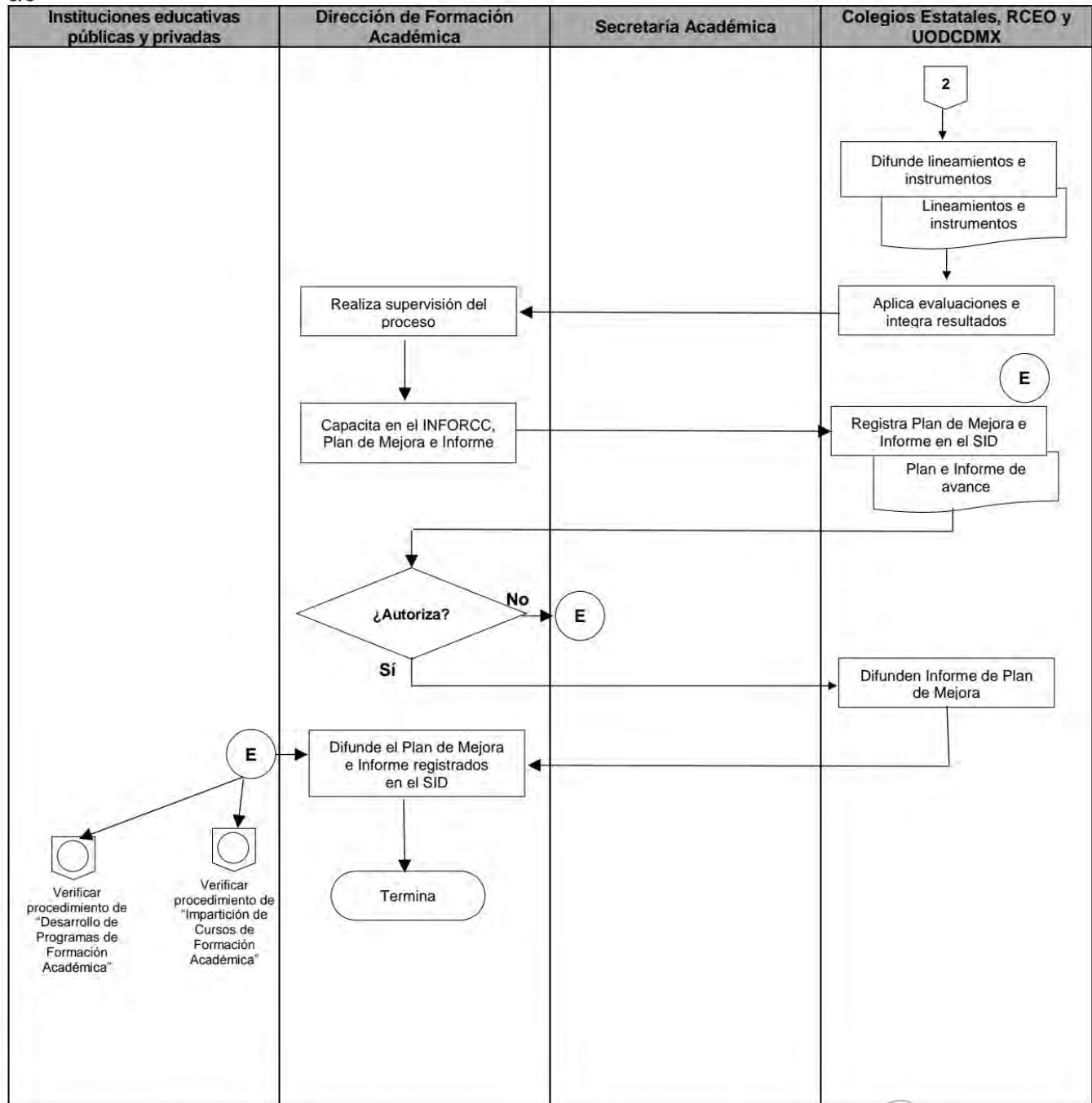


Elaboró	Revisó	Autorizó
Rosa Rubi Gómez	Karen Nataly Navarro Fernández	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: 7072-MP-MA		
	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Versión: 11		
	Página: 16 de 102		

3/3



Elaboró	Revisó	Autorizó
Rosa Rubí Gómez	Karen Nataly Navarro Fernández	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: 7072-MP-MA		
	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Versión: 11		
	Página: 17 de 102		

5.1.5. Requisitos generales de operación del proceso

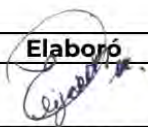
Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Rosa Rubi Gómez	Karen Nataly Navarro Fernández	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-01		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Desarrollo de Programas de Formación Académica	Versión: 11	Página: 18 de 102	

5.2. Desarrollo de Programas de Formación Académica

Escriba el texto aquí

Elaboró 	Revisó 	Autorizó 
Elizabeth Mancilla Carrillo	Nuria Delgado Ortiz	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-01		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Desarrollo de Programas de Formación Académica	Versión: 11	Página: 19 de 102	

5.2.1.1. Objetivo del procedimiento

Desarrollar programas de formación académica para el personal docente y administrativo académico de los planteles adscritos a los CE, UODCDMX y RCEO, conforme a la detección de necesidades de formación, los criterios y lineamientos establecidos por instancias reguladoras del nivel medio superior, las tendencias de formación docente, así como del Modelo Académico institucional vigente.

5.2.1.2. Responsables del procedimiento

- Secretaría Académica
 - Dirección de Formación Académica
 - Coordinación de Desarrollo de Programas de Formación Académica
 - Subcoordinación de Diseño de Programas de Formación Académica
 - Colegios Estatales, UODCDMX y RCEO

Secretaría Académica será encargada de:

1. Difundir a nivel nacional el Programa de Formación con los cursos para el personal docente adscrito a los Colegios Estatales, Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México y Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca.

Dirección de Formación Académica será responsable de:

2. Enviar el Programa de Formación Docente a la Secretaría Académica para su validación y autorización.
3. Resguardar el programa de formación y de los cursos diseñados.

Coordinación de Desarrollo de Programas de Formación Académica será responsable de:

4. Coordinar las acciones para efectuar el análisis de los insumos y normativas, con la finalidad de establecer el proceso de formación.
5. Determinar los referentes académicos y de política educativa nacional a analizar y evaluar el proceso de diseño de cursos.

Elaboró 	Revisó 	Autorizó
Elizabeth Mancilla Carrillo	Nuria Delgado Ortiz	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-01		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Desarrollo de Programas de Formación Académica	Versión: 11	Página: 20 de 102	

- Proporcionar el Programa de Formación docente a la Coordinación de Impartición de Programas de Formación Académica y a la Coordinación de Evaluación de la Formación Académica.

Subcoordinación de Diseño de Programas de Formación será responsable de:

- Analizar e identificar las necesidades de formación del personal docente, a través de los mecanismos que defina la Coordinación de Desarrollo de Programas de Formación Académica.
- Diseñar el Programa de Formación Docente en respuesta a las necesidades identificadas.
- Efectuar el diseño y desarrollo de los materiales didácticos de los cursos para la modalidad presencial y en línea, en apego a la metodología para la elaboración de los mismos y de investigaciones referidas a los contenidos temáticos.

Colegios Estatales, Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca y Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México:

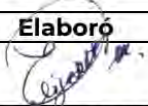
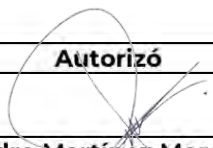
- Serán los responsables de recibir y resguardar los cursos del Programa de formación Docente, así como de establecer las estrategias de formación y distribución a planteles.

5.2.1.3. Alcance

Desde el análisis de las normas y políticas educativas aplicables, el Modelo Académico vigente, las tendencias de formación detectadas, la definición de perfiles de los participantes, determinar el Programa de Formación Académica, hasta el diseño, desarrollo y difusión de los cursos para la modalidad presencial y en línea.

5.2.1.4. Requisitos generales de operación del procedimiento

- Normatividad y lineamientos aplicables en materia de política educativa nacional.
- Modelo Académico con los criterios a considerar para los procesos de formación docente.
- Detección de necesidades de formación docente internas y externas del Sistema CONALEP.
- Programa de Formación Docente.
- Consideraciones para el Desarrollo de cursos de Formación Académica en modalidad presencial y en línea.

Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Elizabeth Mancilla Carrillo	Nuria Delgado Ortiz	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-01		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Desarrollo de Programas de Formación Académica	Versión: 11	Página: 21 de 102	

6. Cursos de formación, guía del facilitador y/o guion instruccional y ficha descriptiva del curso (presencial y/o en línea).
7. Recursos y materiales didácticos de formación.
8. Prueba piloto de los documentos académicos de formación, en modalidad presencial y/o en línea.
9. Resultados de evaluación del desempeño docente.

5.2.1.5. Identificación de Riesgos

5.2.1.5.1. Descripción del Riesgo

Cursos diseñados no pertinentes a las necesidades de formación para personal docente, conforme a la normatividad en materia educativa vigente para el nivel medio superior.

5.2.1.6. Tipo del Riesgo

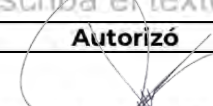
Técnico y administrativo

5.2.1.7. Responsables

- Secretaría Académica
 - Dirección de Formación Académica
 - Coordinación de Desarrollo de Programas de Formación Académica
 - Subcoordinación de Diseño de Programas de Formación Académica

5.2.1.7.1. Oportunidades de atención

Seguimiento y aplicación de la normatividad interna y externa en materia de formación docente para el nivel medio superior.

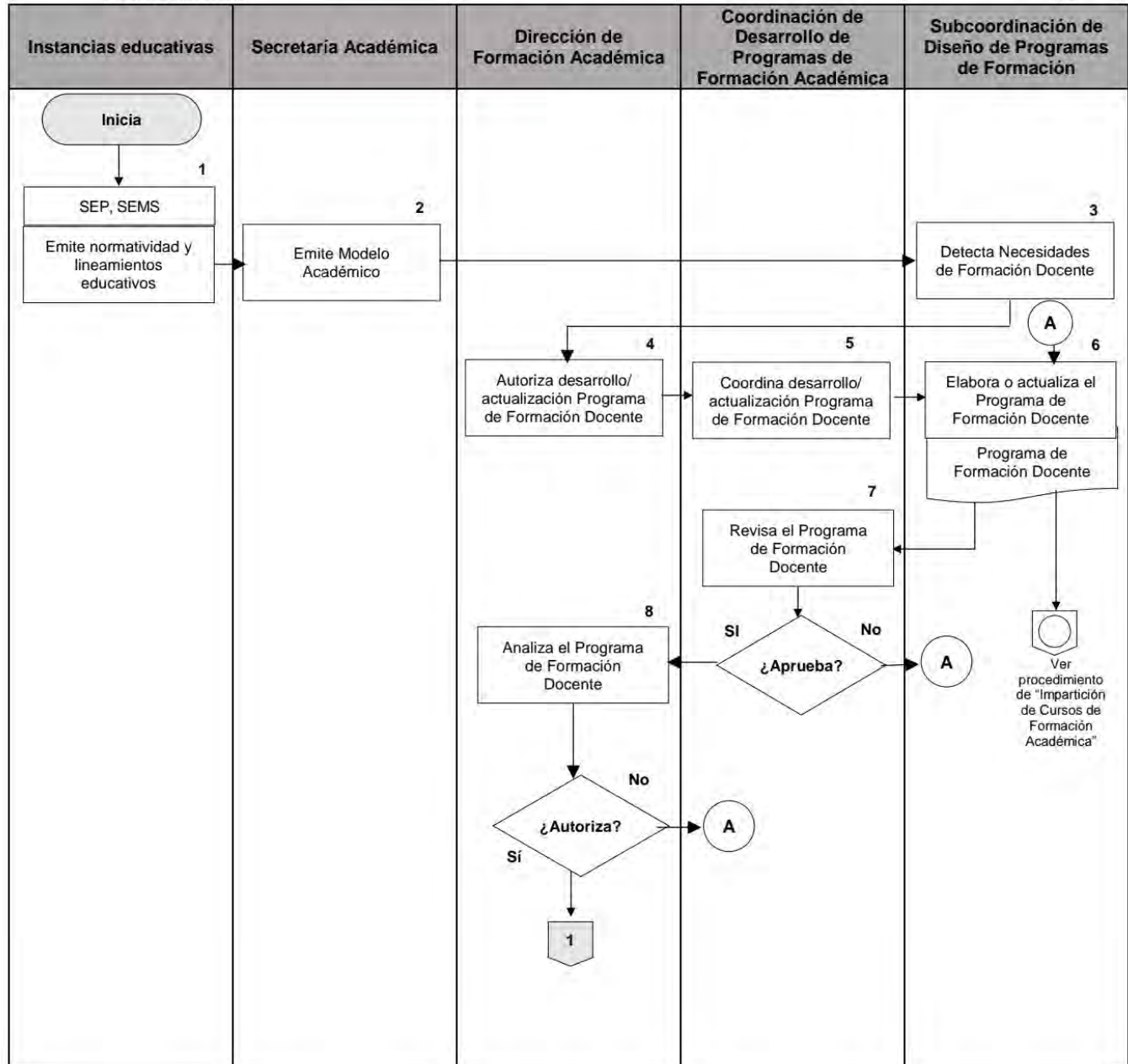
Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Elizabeth Mancilla Carrillo	Nuria Delgado Ortiz	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-01		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Desarrollo de Programas de Formación Académica	Versión: 11	Página: 22 de 102	

5.2.1.8. Diagrama de flujo del procedimiento de Desarrollo de Programa de Formación Académica

1/2

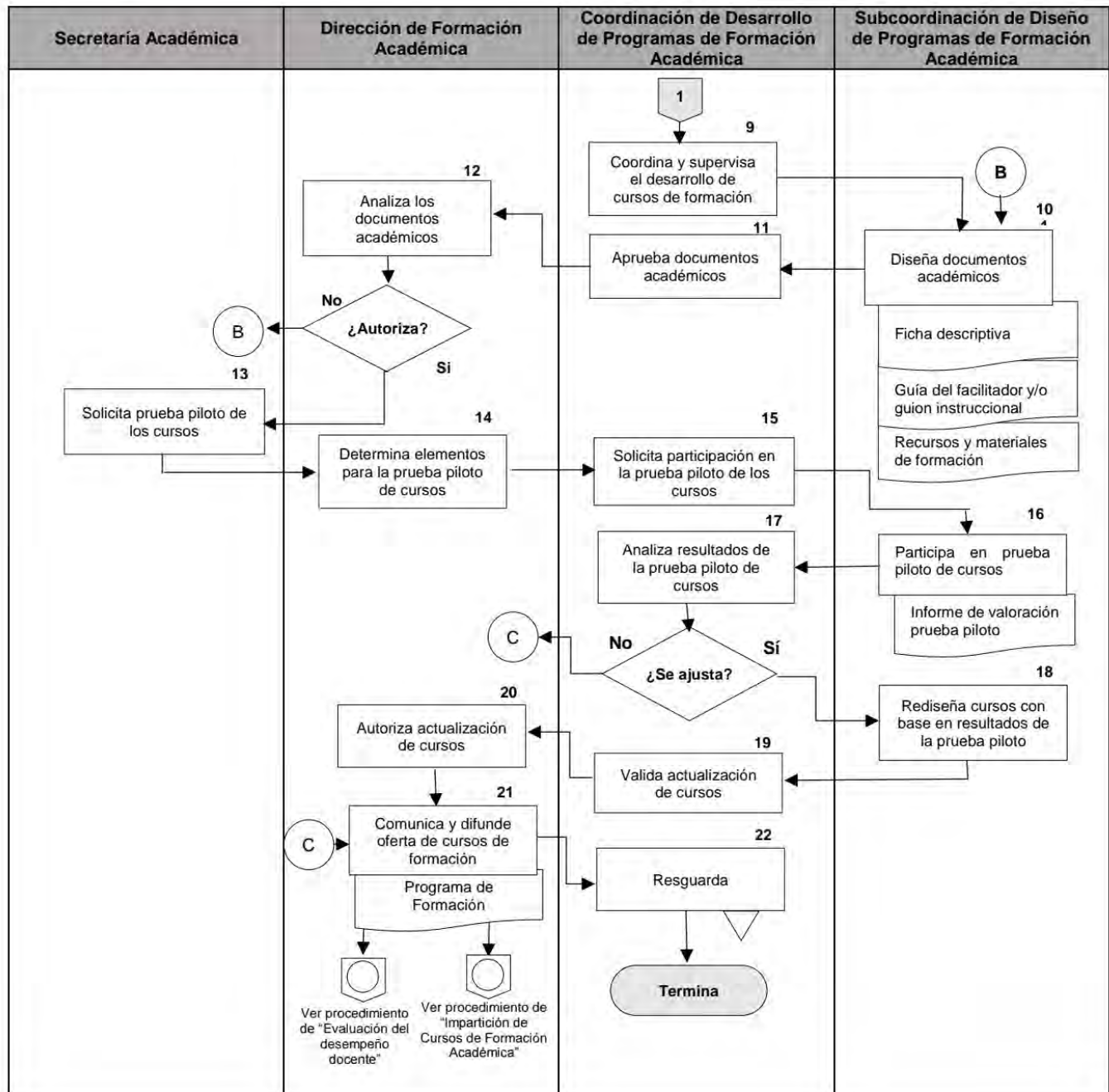


2/2

Elaboró	Revisó	Autorizó
Elizabeth Mancilla Carrillo	Nuna Delgado Ortiz	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-01		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Desarrollo de Programas de Formación Académica	Versión: 11	Página: 23 de 102	



Elaboró	Revisó	Autorizó
Elizabeth Mancilla Carrillo	Nuria Delgado Ortiz	Pedro Martínez Moreno

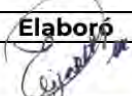
NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-01		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Desarrollo de Programas de Formación Académica	Versión: 11	Página: 24 de 102	

5.2.1.9. Descripción del procedimiento de Desarrollo de Programas de Formación Académica

Diseñar, rediseñar o actualizar cursos de formación, conforme políticas educativas nacionales y la metodología establecida institucionalmente.

Núm.	Unidad administrativa	Descripción de la actividad
		Inicia
1	Instancias educativas	Emiten la normatividad y lineamientos aplicables en materia de política educativa nacional.
2	Secretaría Académica	Emite el Modelo Académico con los criterios a considerar para los procesos de formación docente.
3	Subcoordinación de Diseño de Programas de Formación Académica	Detecta necesidades de formación docente internas y externas del Sistema CONALEP.
4	Dirección de Formación Académica	Autoriza el desarrollo o actualización del Programa de Formación Docente.
5	Coordinación de Desarrollo de Programas de Formación Académica	Coordina el desarrollo o actualización del Programa de Formación Docente.
6	Subcoordinación de Diseño de Programas de Formación Académica	Elabora o actualiza el Programa de Formación Docente con base en la normatividad y lineamientos aplicables en materia de política educativa nacional y considerando las peticiones de efectuadas a través del Procedimiento de Impartición de Cursos de Formación Académica.
7	Coordinación de Desarrollo de Programas de Formación Académica	Revisa el Programa de Formación Docente. ¿Aprueba el Programa de Formación? Sí. Continúa en actividad 8. No. Pasa a la actividad 6. Emite retroalimentación a fin que el Programa de Formación Docente cumpla con los requerimientos necesarios.
8	Dirección de Formación Académica	Analiza el Programa de Formación Docente. ¿Autoriza el Programa de Formación? Sí. Pasa a la actividad 9.

		
Elaboró	Revisó	Autorizó
Elizabeth Mancilla Carrillo	Nuria Delgado Ortiz	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-01		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Desarrollo de Programas de Formación Académica	Versión: 11	Página: 25 de 102	

Núm.	Unidad administrativa	Descripción de la actividad
		No. Pasa a la actividad 6. Emite retroalimentación a fin que el Programa de Formación Docente cumpla con los requerimientos necesarios.
9	Coordinación de Desarrollo de Programas de Formación Académica	Coordina y supervisa el desarrollo del diseño de cursos de formación.
10	Subcoordinación de Diseño de Programas de Formación Académica	Diseña los documentos académicos siguientes, considerando los formatos establecidos (ver documentos a desarrollar en el procedimiento), las necesidades de formación y las políticas educativas vigentes: - Ficha descriptiva según la modalidad de los cursos (presencial o en línea). - Guía del facilitador modalidad presencial y/o Guion instruccional. - Guion del facilitador modalidad en línea. Aplicación de la metodología de administración de riesgos.
11	Coordinación de Desarrollo de Programas de Formación Académica	Aprueba los documentos académicos: guía del facilitador y/o guion instruccional; los recursos y materiales de formación, así como la ficha descriptiva establecidos (ver documentos a desarrollar en el procedimiento).
12	Dirección de Formación Académica	Analiza los documentos académicos: guía del facilitador y/o guion instruccional, los recursos y materiales de formación, así como la ficha descriptiva. ¿Autoriza documentos académicos diseñados? Sí. Pasa a la actividad 13. No. Pasa a la actividad 10. Emite comentarios respecto de documentos académicos diseñados para ser atendidos.
13	Secretaría Académica	Solicita prueba piloto de los cursos, con la finalidad de verificar la viabilidad de los contenidos y de los documentos académicos.
14	Dirección de Formación Académica	Determina los elementos para llevar a cabo la prueba piloto de los cursos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Elizabeth Mancilla Carrillo	Nuria Delgado Ortiz	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-01		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Desarrollo de Programas de Formación Académica	Versión: 11	Página: 26 de 102	

Núm.	Unidad administrativa	Descripción de la actividad
15	Coordinación de Desarrollo de Programas de Formación Académica	Solicita participación en la prueba piloto de los cursos a los Colegios Estatales, UODCDMX, RCEO y planteles, para lo cual realiza las gestiones correspondientes para su realización.
16	Subcoordinación de Diseño de Programas de Formación Académica	Participa en la prueba piloto de cursos, en conjunto con los CE, UODCDMX y RCEO; posteriormente a su ejecución, genera el informe de valoración de la prueba piloto.
17	Coordinación de Desarrollo de Programas de Formación Académica	Analiza los resultados de valoración de la prueba piloto y solicita ajustes. ¿Se ajusta curso? Sí. Pasa a la actividad 18. No. Continúa en actividad 21.
18	Subcoordinación de Diseño de Programas de Formación Académica	Rediseña los cursos con base en resultados de la prueba piloto.
19	Coordinación de Desarrollo de Programas de Formación Académica	Valida la actualización de cursos.
20	Dirección de Formación Académica	Autoriza la actualización de cursos.
21		Comunica y difunde la oferta de cursos de formación al personal responsable de operar los procedimientos de Impartición de Cursos de Formación Académica y Evaluación del Desempeño Docente para que lo consideren en las actividades propias de sus funciones.
22	Coordinación de Desarrollo de Programas de Formación Académica	Resguarda y archiva los cursos.
	Termina.	

Total de actividades:	22	Frecuencia de ejecución:	Trimestral	Duración:	90 días
-----------------------	----	--------------------------	------------	-----------	---------

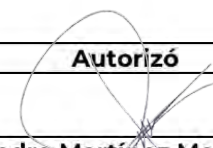
Elaboró 	Revisó 	Autorizó
Elizabeth Mancilla Carrillo	Nuria Delgado Ortiz	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-01		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Desarrollo de Programas de Formación Académica	Versión: 11	Página: 27 de 102	

5.2.1.10. Documentos a desarrollar en el procedimiento

- | | |
|--|---------------------------------------|
| 1. Ficha descriptiva del curso | Código: Pr-SUST-CONALEP-010-Pd-01-F01 |
| 2. Guía del facilitador modalidad presencial | Código: Pr-SUST-CONALEP-010-Pd-01-F02 |
| 3. Guion Instruccional | Código: Pr-SUST-CONALEP-010-Pd-01-F03 |
| 4. Guía del facilitador modalidad en línea | Código: Pr-SUST-CONALEP-010-Pd-01-F04 |

Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Elizabeth Mancilla Carrillo	Nuria Delgado Ortiz	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-01		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Desarrollo de Programas de Formación Académica	Versión: 11	Página: 28 de 102	

Ficha descriptiva del curso

Pr-SUST-CONALEP-010-Pd-01-F01

EJE:	{1}		
CURSO:	{2}	DURACIÓN:	{3}
MODALIDAD:	{4}		
PROPÓSITO	{5}		
CONTENIDO	{6}		
COMPETENCIAS A DESARROLLAR	{7}		
METODOLOGÍA	{8}		

Elaboró 	Revisó 	Autorizó
Elizabeth Mancilla Carrillo	Nuria Delgado Ortiz	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-01		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Desarrollo de Programas de Formación Académica	Versión: 11	Página: 29 de 102	

Instructivo de llenado de la Ficha Descriptiva

Núm.	Concepto	Se debe anotar
1.	Eje	Anotar el nombre del eje de formación al que pertenece el curso.
2.	Curso	Anotar el nombre del curso en correspondencia con el eje de formación.
3.	Duración	Especificar en horas el tiempo destinado para el desarrollo del curso.
4.	Modalidad	Puntualizar el tipo de modalidad en la que se impartirá el curso (presencial o en línea).
5.	Propósito	Indicar la competencia a desarrollar al final del proceso de enseñanza y aprendizaje en correspondencia con la acción formativa.
6.	Contenidos	Describir los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales necesarios para el logro de los resultados de aprendizaje.
7.	Competencias desarrollar	a Listar las competencias que se promoverán durante el desarrollo del curso relacionadas con los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales.
8.	Metodología	Definir de acuerdo con la modalidad del curso la forma de trabajo describiendo los roles del facilitador y del participante, así como las estrategias, procedimientos y acciones organizadas para facilitar el aprendizaje y la evaluación.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Elizabeth Mancilla Carrillo	Nuria Delgado Ortiz	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-01		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Desarrollo de Programas de Formación Académica	Versión: 11	Página: 30 de 102	

Guía del Facilitador, Modalidad Presencial

Pr-SUST-CONALEP-010-Pd-01-F02

CURSO: (1)a	
IDE: (2)a	MODALIDAD: (3)a
DURACIÓN: (4)a	
PROPÓSITO:	(5)a
PRESENTACIÓN:	(6)a
METODOLOGÍA:	(7)a
Número y nombre de la unidad de aprendizaje:	(8)a
Propósito de la unidad de aprendizaje:	(9)a
Resultado de Aprendizaje:	(10)a
Contenido:	ESTRATEGIAS
	Diseño de Aprendizaje
(11)a	(12)a (13)a
	Estrategia de evaluación:
	Recursos didácticos:
	Duración:
	(14)a (15)a (16)a
BIBLIOGRAFÍA:	
(17)a	

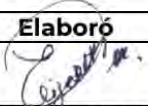
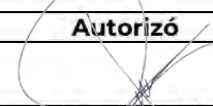
Elaboró	Revisó	Autorizó
Elizabeth Mancilla Carrillo	Nuria Delgado Ortiz	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-01		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Desarrollo de Programas de Formación Académica	Versión: 11	Página: 31 de 102	

Instructivo de llenado de la Guía del facilitador modalidad presencial

Núm.	Concepto	Se debe anotar
1.	Nombre del curso	Anotar el título del curso en correspondencia con el eje de formación.
2.	Eje de formación	Anotar el nombre del eje al que pertenece el curso.
3.	Modalidad	Puntualizar el tipo de modalidad en la que se impartirá el curso (presencial).
4.	Duración	Especificar en horas el tiempo destinado para el curso.
5.	Propósito del curso	Indicar la competencia a lograr al final de la acción formativa.
6.	Presentación	Describir en qué consiste el curso, cuál es su estructura y la importancia que tiene dentro de la formación del docente.
7.	Metodología	Definir la manera de trabajo describiendo los roles del facilitador (a) y del participante, así como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones planificadas para facilitar el logro de los aprendizajes aprendizaje y la evaluación.
8.	Unidad de aprendizaje	Escribir el nombre de la unidad en congruencia con el nombre del curso
9.	Propósito de la unidad de aprendizaje	Indicar el desarrollo de la competencia esperada al término del proceso de enseñanza y aprendizaje de la unidad.
10.	Resultado de aprendizaje	Establecer el producto de aprendizaje esperado como unidad mínima en el tratamiento de los temas y subtemas de la unidad de aprendizaje.
11.	Contenidos	Indicar los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.
12.	Estrategias de enseñanza	Describir los procedimientos para favorecer el aprendizaje del alumnado.
13.	Estrategias de aprendizaje	Describir acciones que el participante realiza de manera intencionada para aprender.
14.	Estrategias de Evaluación	Indicar el qué, el cómo, el cuándo y por qué se evaluarán los resultados de aprendizaje, estableciendo una relación entre las estrategias de aprendizaje y estrategias de enseñanza, resultados de aprendizaje y propósito de la unidad.
15.	Recursos multimedia y materiales didácticos	Referir los recursos materiales, recursos didácticos y multimedia, de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.

Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Elizabeth Mancilla Carrillo	Nuria Delgado Ortiz	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-01		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Desarrollo de Programas de Formación Académica	Versión: 11	Página: 32 de 102	

Núm.	Concepto	Se debe anotar
16.	Duración	Designar el tiempo para desarrollar cada estrategia de enseñanza y aprendizaje, actividades del facilitador (a) y las estrategias de evaluación.
17.	Bibliografía	Especificar las referencias bibliográficas y electrónicas utilizadas para la elaboración de la guía, los contenidos y los materiales de apoyo.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Elizabeth Mancilla Carrillo	Nuria Delgado Ortiz	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-01		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Desarrollo de Programas de Formación Académica	Versión: 11	Página: 33 de 102	

Formato Guión Instruccional

Código: Pr-SUST-CONALEP-010-Pd-01-F03

(1)	PORTADA
(2)	DIRECTORIO
(3)	PRESENTACIÓN Duración
(4)	OBJETIVO GENERAL
(5)	CONTENIDOS
(6)	METODOLOGÍA
(7)	EVALUACIÓN
(8)	DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE Desarrollo de Contenidos Propósito Descripción General Evaluación
(9)	RECURSOS MULTIMEDIA Y MATERIALES DIDÁCTICOS
(10)	BIBLIOGRAFÍA

Elaboró 	Revisó 	Autorizó 
Elizabeth Mancilla Carrillo	Nuria Delgado Ortiz	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-01		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Desarrollo de Programas de Formación Académica	Versión: 11	Página: 34 de 102	

Instructivo de llenado del Guion Instruccional

Núm.	Concepto	Se debe anotar
1	Portada	Escribir el nombre del curso con una imagen alusiva al tema utilizando la identificación gráfica del CONALEP.
2	Directorio	Anotar el listado en orden jerárquico los nombres y cargos de los servidores públicos de la institución.
3	Presentación	Describir en qué consiste el curso, cuál es su estructura y la importancia que tiene dentro de la formación del prestador de servicios profesionales.
	Duración	Especificar en horas el tiempo destinado para el curso.
4	Objetivo General	Indicar la competencia a desarrollar al final del proceso de enseñanza aprendizaje.
5	Contenidos	Listar las unidades de aprendizaje a tratar desglosando los temas y subtemas.
6	Metodología	Definir la manera de trabajo describiendo los roles del facilitador y del participante, así como la forma de evaluación.
7	Evaluación	Indicar las competencias ineludibles para el logro de los resultados de aprendizaje, así como la ponderación establecida para cada uno de ellos.
8	Desarrollo de las unidades de aprendizaje	Desarrollar el tema que incluya la conceptualización y la descripción de los procesos involucrados, ejemplificándolo e incluyendo ayudas visuales para su mayor comprensión. Se realizará de manera lógica de tal forma que ayude a la construcción de los conceptos de manera progresiva. Propósito: Referir la competencia a desarrollar a lo largo de la actividad. Descripción General: Hacer alusión a la serie de instrucciones y acciones a realizar para la construcción de los aprendizajes esperados. Evaluación: Mencionar las evidencias a desarrollar para la valoración de la actividad.
9	Recursos	Referir los materiales y recursos didácticos de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje.
10	Bibliografía	Listar referencias bibliográficas y electrónicas utilizadas para el desarrollo de los contenidos, así como de los materiales de apoyo.

Elaboró 	Revisó 	Autorizó 
Elizabeth Mancilla Carrillo	Nuria Delgado Ortiz	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-01		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Desarrollo de Programas de Formación Académica	Versión: 11	Página: 35 de 102	

Guía del facilitador modalidad en línea

Pr-SUST-CONALEP-010-Pd-01-F04

GUÍA DEL FACILITADOR MODALIDAD EN LÍNEA

NOMBRE DEL CURSO: (1)																							
EJE: (2)					MODALIDAD: (3)																		
DURACIÓN: (4)																							
PROPÓSITO			(5)																				
PRESENTACIÓN			(6)																				
METODOLOGÍA			(7)																				
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		(8)																					
		TEMA	SESIONES SÍNCRONA	CONTENIDOS	EVIDENCIAS DE EVALUACIÓN	S	RECURSOS EN PLATAFORMA	A	TPO	FUNDAMENTACIÓN													
Número y nombre de la unidad de aprendizaje		(9)																					
Propósito de la unidad de aprendizaje		(10)																					
Resultado de Aprendizaje		(11)																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Contenido</th> <th colspan="2">ACTIVIDAD</th> <th rowspan="2">Estrategia de evaluación</th> <th rowspan="2">Recursos didácticos</th> <th rowspan="2">Duración</th> </tr> <tr> <th>Sincrónica</th> <th>Asincrónica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>(12)</td> <td>(13)</td> <td>(14)</td> <td>(15)</td> <td>(16)</td> <td>(17)</td> </tr> </tbody> </table>										Contenido	ACTIVIDAD		Estrategia de evaluación	Recursos didácticos	Duración	Sincrónica	Asincrónica	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)
Contenido	ACTIVIDAD		Estrategia de evaluación	Recursos didácticos	Duración																		
	Sincrónica	Asincrónica																					
(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)																		
BIBLIOGRAFÍA																							
(18)																							

Elaboró 	Revisó 	Autorizó
Elizabeth Mancilla Carrillo	Nuria Delgado Ortiz	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-01		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Desarrollo de Programas de Formación Académica	Versión: 11	Página: 36 de 102	

Instructivo de llenado Guía del facilitador modalidad en línea

Núm.	Concepto	Se debe anotar
1.	Nombre del curso	Anotar el título del curso en correspondencia con el eje de formación.
2.	Eje de formación	Anotar el nombre del eje al que pertenece el curso.
3.	Modalidad	Puntualizar el tipo de modalidad en la que se impartirá el curso (en línea).
4.	Duración	Especificar en horas el tiempo destinado para el curso.
5.	Propósito del curso	Indicar la competencia a lograr al final de la acción formativa.
6.	Presentación	Describir en qué consiste el curso, cuál es su estructura y la importancia que tiene dentro de la formación del docente.
7.	Metodología	Definir la manera de trabajo describiendo los roles del facilitador (a) y del participante, así como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones planificadas para facilitar el logro de los aprendizajes aprendizaje y la evaluación.
8.	Seguimiento y evaluación	Referir las evidencias de evaluación a realizar durante las sesiones sincrónicas y asincrónicas del trayecto formativo, así como la valoración asignada de acuerdo con los tipos de evaluación estipuladas para cada actividad.
9.	Unidad de aprendizaje	de Escribir el nombre de la unidad en congruencia con el nombre del curso.
10.	Propósito de la unidad de aprendizaje	de Indicar el desarrollo de la competencia esperada al término del proceso de enseñanza y aprendizaje de la unidad.
11.	Resultado de aprendizaje	de Establecer el producto de aprendizaje esperado como unidad mínima en el tratamiento de los temas y subtemas de la unidad de aprendizaje.
12.	Contenido	Indicar los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje
13.	Actividad Sincrónica	Refiere las estrategias de aprendizaje y evaluación que el participante realiza junto con el facilitador (a) en el mismo momento, aunque se encuentren en espacios diferentes.
14.	Actividad Asincrónica	Describe las estrategias para el procesamiento de la información y evaluación programadas, en una plataforma virtual para ser realizadas por la o el participante en otro momento y a su propio ritmo.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Elizabeth Mancilla Carrillo	Nuria Delgado Ortiz	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-01		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Desarrollo de Programas de Formación Académica	Versión: 11	Página: 37 de 102	

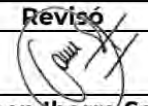
Núm.	Concepto	Se debe anotar
15.	Estrategias de Evaluación	Indicar el qué, el cómo, el cuándo y por qué se evaluarán los resultados de aprendizaje, estableciendo una relación entre las estrategias de aprendizaje y estrategias de enseñanza, resultados de aprendizaje y propósito de la unidad.
16.	Recursos multimedia y materiales didácticos	Referir los recursos materiales, recursos didácticos y multimedia de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.
17.	Duración	Designar el tiempo para desarrollar las actividades sincrónicas y asincrónicas, conforme el rol de facilitador (a) y la o el participante.
18.	Bibliografía	Especificar las referencias bibliográficas y electrónicas utilizadas para la elaboración de la guía, los contenidos y los materiales de apoyo.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Elizabeth Mancilla Carrillo	Nuria Delgado Ortiz	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-02		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Impartición de Cursos de Formación Académica	Versión: 11	Página: 38 de 102	

5.3. Impartición de Cursos de Formación Académica

Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Eloy Trinidad Tellez	Carmen Ibarra Salas	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-02		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Impartición de Cursos de Formación Académica	Versión: 11	Página: 39 de 102	

5.3.1.1. Objetivo del procedimiento

Formar al personal docente y administrativo académico, mediante la impartición de cursos conforme al Modelo Académico institucional, las políticas educativas del nivel medio superior y las tendencias de formación, para contribuir a elevar la calidad en el proceso de enseñanza aprendizaje y consolidar el perfil establecido para la formación del profesional técnico bachiller.

5.3.1.2. Responsables del procedimiento

- Dirección de Formación académica
 - Coordinación de Impartición de Programas de Formación Académica
 - Subcoordinación de Impartición de la Formación Académica
- Colegios Estatales, Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca (RCEO) y la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México (UODCDMX)

Dirección de Formación Académica será responsable de:

Determinar la estrategia de operación del programa de formación académica para el personal docente a nivel nacional.

Coordinación de Impartición de Programas de Formación Académica será responsable de:

1. Establecer la programación anualizada de la impartición a nivel nacional, por tipo de modalidad.
2. Informar los resultados de las acciones formativas del personal docente a nivel nacional, por tipo de modalidad.
3. Gestionar los recursos necesarios para la instrumentación de la impartición.

Subcoordinación de Impartición de la Formación Académica será responsable de:

4. Elaborar la normativa para la operación del Programa de Formación Académica (Guía para la operación del Programa de Formación Académica)
5. Supervisar y valorar las evidencias generadas en las acciones formativas, conforme a cada modalidad.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Eloy Trinidad Tellez	Carmen Ibarra Salas	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-02		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Impartición de Cursos de Formación Académica	Versión: 11	Página: 40 de 102	

Colegios Estatales, Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca (RCEO) y la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México (UODCDMX) serán responsables de:

6. Seleccionar y convocar al personal docente que participarán en las acciones formativas, con base en el Programa de Formación Académica.
7. Efectuar las acciones formativas proporcionadas por las Redes de formación e informar a la DFA.

5.3.1.3. Alcance

Desde la elaboración del programa de impartición y de la normativa para su operación; la realización, validación y seguimiento de los cursos; la aplicación de las rúbricas y el reporte de la satisfacción de la formación; la emisión de constancias o reconocimientos, hasta la integración y entrega de los reportes de formados.

5.3.1.4. Requisitos generales de operación

1. Programa de Impartición.
2. Programación anualizada de la formación para el personal docente, por tipo de modalidad a nivel nacional.
3. Informes de resultados de la evaluación del desempeño docente, el Plan de Mejora e Informes del Plan de Mejora.
4. Guía para la Operación del Programa de Formación Académica.
5. Solicitud de cursos de Formación de los CE, la UODCDMX y la RCEO.
6. Cursos de Formación actualizados.
7. Evidencias de impartición a través de Redes de Formación.
8. Reporte de formados.

5.3.1.5. Identificación del Riesgo

5.3.1.5.1. Descripción del Riesgo

Las evidencias de la impartición de cursos proporcionados por Redes de Formación no cumplan con los requerimientos establecidos en la normativa de operación establecida.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Eloy Trinidad Tellez	Carmen Ibarra Salas	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-02		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Impartición de Cursos de Formación Académica	Versión: 11	Página: 41 de 102	

Para lograr la meta de personal docente formado, se tiene como estrategia la formación que se proporciona a través de la Redes de Formación en los CE, la UODCDMX y la RCEO, por lo que se deben recabar y enviar las evidencias de esos cursos; en caso de que no se cumplan los requerimientos establecidos en la normativa para su operación, la validación de la misma no procederá, anulando el o los curso (s) proporcionado (s) en el reporte correspondiente.

5.3.1.5.2. Tipo del Riesgo

Administrativo

5.3.1.5.3. Responsables

- Dirección de Formación Académica
- Direcciones Generales de Colegios Estatales, UODCDMX y RCEO
- Planteles Colegios Estatales, RCEO y UODCDMX

5.3.1.5.4. Oportunidades de atención

- Dar seguimiento a aplicación de la normativa de operación a CE, UODCDMX y RCEO.
- Contar con evidencias de que los planteles y grupos de Redes de Formación conocen la normativa de operación e identifican las evidencias a generar.
- Cuando las evidencias no sean válidas retroalimentar las áreas de oportunidad a los remitentes.

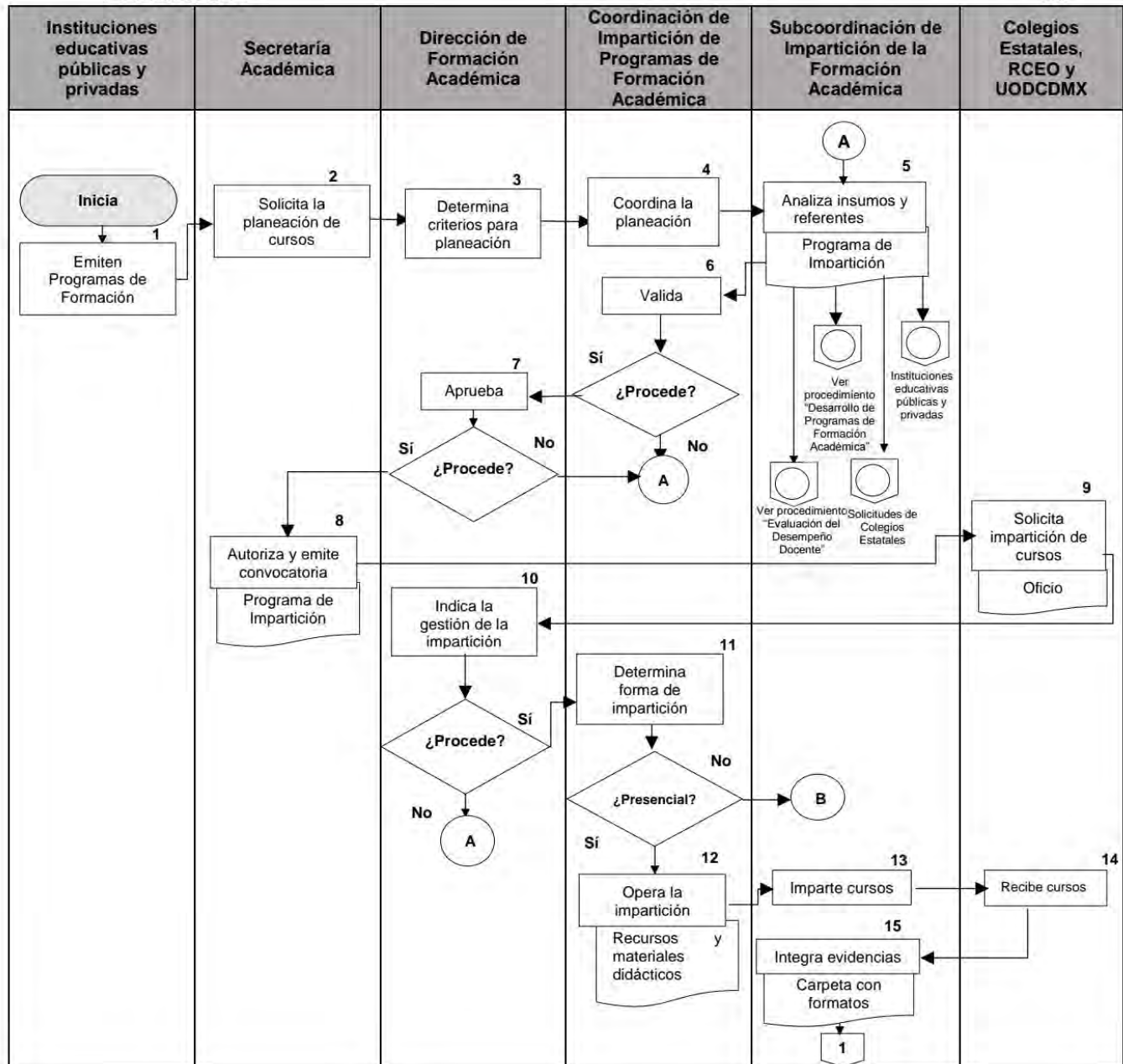
Elaboró	Revisó	Autorizó
Eloy Trinidad Tellez	Carmen Ibarra Salas	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-02		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Impartición de Cursos de Formación Académica	Versión: 11	Página: 42 de 102	

5.3.1.6. Diagrama de flujo del Procedimiento Impartición de Cursos de Formación Académica

1/3

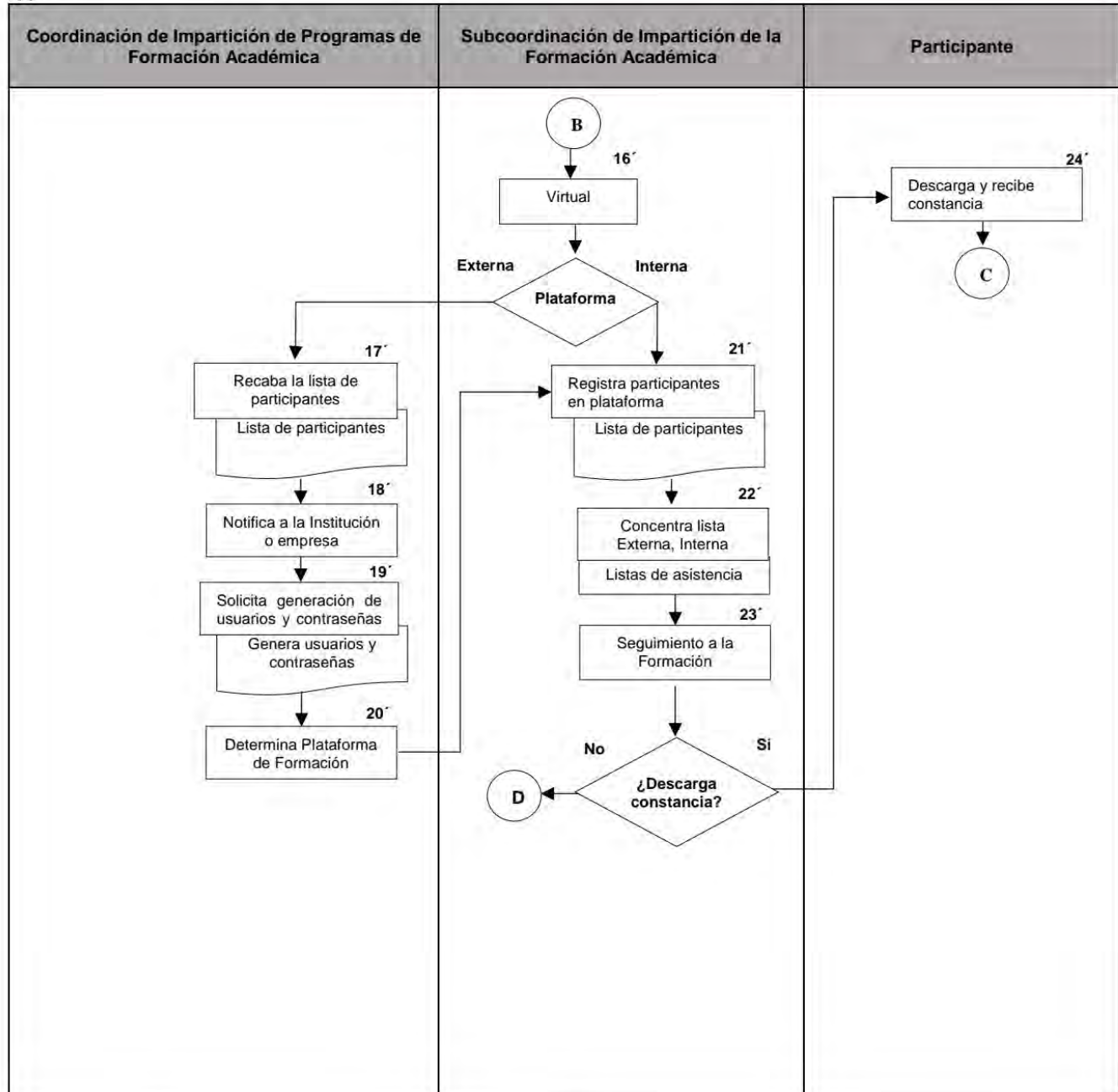


Elaboró	Revisó	Autorizó
Eloy Trinidad Tellez	Carmen Ibarra Salas	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-02		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Impartición de Cursos de Formación Académica	Versión: 11	Página: 43 de 102	

2/3

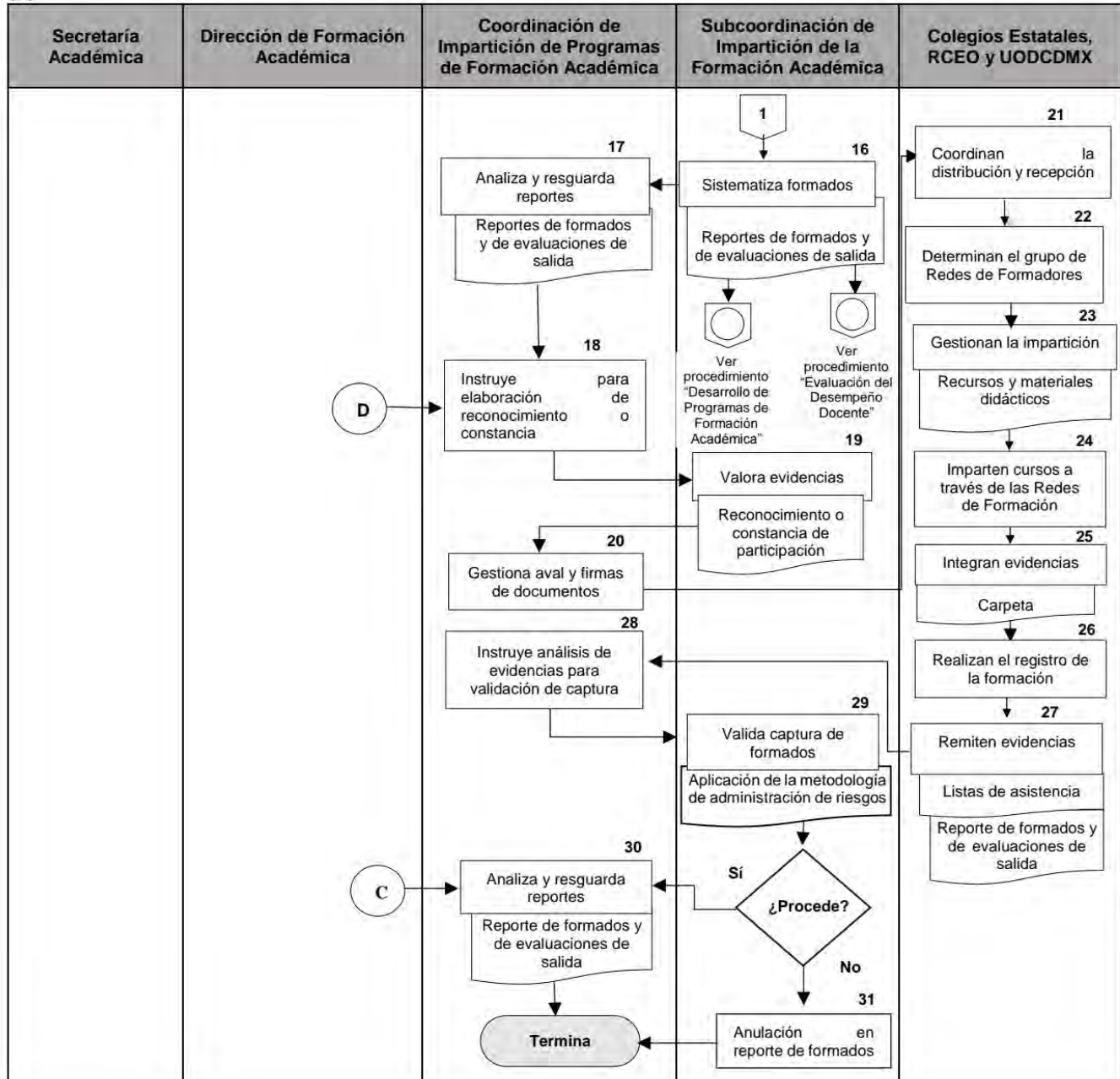


Elaboró	Revisó	Autorizó
Eloy Trinidad Tellez	Carmen Ibarra Salas	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-02		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Impartición de Cursos de Formación Académica	Versión: 11	Página: 44 de 102	

3/3



Elaboró	Revisó	Autorizó
Eloy Trinidad Tellez	Carmen Ibarra Salas	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-02		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Impartición de Cursos de Formación Académica	Versión: 11	Página: 45 de 102	

5.3.1.7. Descripción del procedimiento

Impartición de cursos del Programa de Formación Académica para fortalecer las competencias del personal docente.

Núm.	Unidad Administrativa	Descripción de actividades
		Inicia
1	Instituciones educativas públicas y privadas.	Emiten Programas de Formación Docente, en el marco de la política educativa nacional, que sirven como referente para la programación de la impartición de cursos.
2	Secretaría Académica	Solicita la planeación para la programación de la impartición.
3	Dirección de Formación Académica.	Determina criterios para que se lleve a cabo la planeación del Programa de Impartición.
4	Coordinación de Impartición de Programas de Formación Académica	Coordina la planeación para el análisis de insumos y referentes para la elaboración del Programa de Impartición.
5	Subcoordinación de Impartición de la Formación Académica	Analiza el Programa de Formación Académica para el personal docente, las solicitudes de CE, UODCDMX y RCEO, resultados de la evaluación del desempeño para identificar necesidades de formación, el seguimiento de cursos, reporte de formación proporcionada por Redes de Formación, tendencias de formación nacionales e internacionales, los convenios interinstitucionales (cursos ofertados), así como los referentes en materia de programas de formación docente, en el marco de la política educativa nacional y de instituciones educativas públicas y privadas, para elaborar el Programa de Impartición.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Eloy Trinidad Tellez	Carmen Ibarra Salas	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-02		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Impartición de Cursos de Formación Académica	Versión: 11	Página: 46 de 102	

Núm.	Unidad Administrativa	Descripción de actividades
6	Coordinación de Impartición de Programas de Formación Académica	Valida el Programa de impartición, considerando los cursos vigentes del Programa de Formación Académica, las solicitudes de CE, UODCDMX y RCEO, resultados de la evaluación del desempeño para identificar necesidades de formación, el reporte de formación proporcionada por Redes de Formación, tendencias de formación nacionales e internacionales, los convenios interinstitucionales (cursos ofertados), así como los referentes en materia de programas de formación docente, en el marco de la política educativa nacional y de instituciones educativas públicas y privadas. ¿Valida el programa de impartición? Sí. Envía la Dirección para aprobación. Pasa a la actividad 7. No. Se regresa a la actividad 5, a fin de atender las deficiencias tales como, no incluir: cursos vigentes del Programa de Formación Académica, las solicitudes de CE, UODCDMX y RCEO, resultados de la evaluación del desempeño para identificar necesidades de formación, el reporte de formación proporcionada por Redes de Formación, tendencias de formación nacionales e internacionales, los convenios interinstitucionales (cursos ofertados), así como los referentes en materia de programas de formación docente, en el marco de la política educativa nacional y de instituciones educativas públicas y privadas.
7	Dirección de Formación Académica	Aprueba el Programa de impartición. ¿Se aprueba? Sí. Continúa en la actividad 8. No. Se regresa a la actividad 5, a fin de atender las áreas de oportunidad detectadas y conforme a los requerimientos.
8	Secretaría Académica	Autoriza y emite convocatoria del Programa de impartición a CE, UODCDMX y RCEO.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Eloy Trinidad Tellez	Carmen Ibarra Salas	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-02		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Impartición de Cursos de Formación Académica	Versión: 11	Página: 47 de 102	

Núm.	Unidad Administrativa	Descripción de actividades
9	CE, UODCDMX y RCEO	Solicita la impartición de cursos, mediante oficio a la Secretaría Académica, para atender las necesidades de formación del personal docente, especificando el nombre de la acción formativa, posibles fechas y número aproximado de participantes.
10	Dirección de Formación Académica	Indica la gestión de la impartición conforme al oficio de solicitud, especificando el nombre de la acción formativa, posibles fechas y número aproximado de participantes. ¿Procede? Sí. Continúa en actividad 11. No. Se regresa a la actividad 5, a fin de establecer la impartición solicitada con base en los requerimientos establecidos.
11	Coordinación de Impartición de Programas de Formación Académica	Determina la forma de impartición de cursos conforme a las modalidades. La modalidad es ¿presencial? Sí. Continúa en actividad 12. No. Por lo que se considera Virtual. Pasa a la actividad 16.
12		Opera la impartición, preparando los recursos y materiales didácticos (lista de asistencia, guía del facilitador, manual del participante, recursos, materiales didácticos y rúbrica de satisfacción de la formación).
13	Subcoordinación de Impartición de la Formación Académica	Imparte la formación de cursos orientando a los participantes en la requisición de listas de asistencia, en la generación de evidencias de aprendizaje y en la aplicación de la rúbrica de satisfacción.
14	CE, UODCDMX y RCEO	Reciben los cursos para Redes de Formación, por lo cual conjuntan la lista de asistencia y rúbrica de satisfacción establecidas (ver formatos que intervienen en el procedimiento), para su envío.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Eloy Trinidad Tellez	Carmen Ibarra Salas	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-02		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Impartición de Cursos de Formación Académica	Versión: 11	Página: 48 de 102	

Núm.	Unidad Administrativa	Descripción de actividades
15	Subcoordinación de Impartición de la Formación Académica	Integra resultados de la impartición en una carpeta de evidencias por curso, incluyendo los formatos de lista de asistencia y rúbrica de satisfacción de la formación (ver formatos que intervienen en el procedimiento).
16	Subcoordinación de Impartición de la Formación Académica	Sistematiza el número de formados a través de la captura de los mismos, en los medios y mecanismos determinados para ese fin, generando y enviando a las Coordinación de Impartición de Programas de Formación Académica y de la Coordinación de Evaluación de la Formación Académica los reportes de formados y las evaluaciones de salida, para que lo consideren en las actividades propias de sus funciones. Los reportes de formados incluyen: Nombre completo del participante, Entidad, Plantel, CCT, Género, Nombre del curso, Modalidad, Tipo de programa, Eje de formación, Sede, Fecha inicial-final, Duración, Facilitadores, Convenio Interinstitucional, Documento obtenido.
17	Coordinación de Impartición de Programas de Formación Académica	Analiza y resguarda los reportes de formados y de evaluaciones de salida, con la finalidad de elaborar los informes trimestrales y los avances para la matriz de indicadores.
18	Coordinación de Impartición de Programas de Formación Académica	Instruye, por escrito, a la Subcoordinación de Impartición de la Formación Académica para la elaboración de la constancia o reconocimiento de participación (ver formatos que intervienen en el procedimiento), que avala la formación proporcionada.

Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Eloy Trinidad Tellez	Carmen Ibarra Salas	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-02		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Impartición de Cursos de Formación Académica	Versión: 11	Página: 49 de 102	

Núm.	Unidad Administrativa	Descripción de actividades
19	Subcoordinación de Impartición de Programas de Formación Académica	Valora las evidencias generadas en los cursos que se encuentran integradas en las carpetas para emitir el documento correspondiente: reconocimiento de formación para los que pertenecerán a las Redes de Formación o constancia de participación para los que no formarán parte de las Redes (ver formatos que intervienen en el procedimiento). En el caso de que las evidencias no cumplan con los requisitos de la acción formativa no se extiende el documento que avala la formación.
20	Coordinación de Impartición de Programas de Formación Académica.	Gestiona el aval y autorización de firmas correspondientes ante la Dirección de Formación Académica y la Secretaría Académica, para el envío de los documentos a los Colegios Estatales, Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca y Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México.
21	Colegios Estatales, Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca y Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México.	Coordinan la distribución y recepción de los documentos firmados correspondientes: reconocimiento de formación o constancia de participación, para su distribución entre los asistentes que cumplieron los requisitos de los cursos.
22	Colegios Estatales, Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca y Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México.	Determinan el grupo de Redes de Formadores para la impartición del curso, el cual se conforma sólo con los docentes que adquirieron reconocimientos, de acuerdo con la normativa de operación del programa de formación.
23		Gestionan la impartición a cargo de las Redes de Formadores en la modalidad presencial, preparando lista de asistencia, guía del facilitador, manual del participante, recursos y materiales didácticos y rúbrica de satisfacción de cursos (ver formatos que intervienen en el procedimiento), de acuerdo con la normativa de operación del programa de formación.
24		Imparten cursos de formación en la modalidad presencial, a través de las Redes de Formación.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Eloy Trinidad Tellez	Carmen Ibarra Salas	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-02		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Impartición de Cursos de Formación Académica	Versión: 11	Página: 50 de 102	

Núm.	Unidad Administrativa	Descripción de actividades
25		Integran las evidencias y los resultados de la impartición, por curso y en una carpeta, incluyendo listas de asistencia, las evidencias de aprendizaje y la rúbrica de satisfacción.
26		Realizan el registro de la formación en los medios y mecanismos establecidos.
27		Remiten evidencias: copia de las listas de asistencia, los reportes de formados y de rúbrica de satisfacción, de los cursos impartidos por las Redes de Formadores, que permitan valorar la captura de formados.
28	Coordinación de Impartición de Programas de Formación Académica	Instruye para análisis de las evidencias que permitan la validación de la captura de formados.
29	Subcoordinación de Impartición de la Formación Académica	Valida la captura de formados en los medios y mecanismos de sistematización, de acuerdo con la normativa de operación del programa de formación. ¿Valida la captura? Sí. Continúa en actividad 30. No. Pasa a la actividad 31. Aplicación de la metodología de administración de riesgos.
30	Coordinación de Impartición de la Formación Académica	Analiza y resguarda el reporte de formados, las rúbricas de satisfacción y el acuse de recibo del documento que avala la formación (ver formatos que intervienen en el procedimiento). Termina.
31	Subcoordinación de Impartición de la Formación Académica	Anula reporte de formados registrado en los medios y mecanismos de sistematización. Termina

Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Eloy Trinidad Tellez	Carmen Ibarra Salas	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-02		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Impartición de Cursos de Formación Académica	Versión: 11	Página: 51 de 102	

Núm.	Unidad Administrativa	Descripción de actividades
16 ^o	Subcoordinación de Impartición de la Formación Académica	Determina si la formación virtual es externa (plataforma y contenidos de otras instituciones) o interna (plataforma y contenidos del CONALEP). ¿Es externa? Pasa a la actividad 17 ^o . ¿Es interna? Pasa a la actividad 21 ^o .
17 ^o	Coordinación de Impartición de Programas de Formación Académica	Externa Recaba la lista de participantes y las entrega a las instancias para su registro.
18 ^o		Notifica a la institución y/o empresa las fechas de impartición de los cursos.
19 ^o		Solicita la generación de los usuarios y contraseña a la institución y/o empresa, para ser distribuidas a los participantes.
20 ^o		Determina la plataforma de impartición (Teams, Classroom, Zoom, etc.) a utilizar, de acuerdo con el tipo de curso.
21 ^o	Subcoordinación de Impartición de la Formación Académica	Interna. Registra participantes en plataforma para formación, conforme a la lista de confirmados.
22 ^o		Concentra lista de participantes de las modalidades de impartición presencial y virtual (interna y externa), con las actividades realizadas en las diferentes plataformas.
23 ^o		Da seguimiento a la formación interna de los participantes a través de la plataforma o con las instancias externas ¿Descarga constancias? Sí. Pasa a la actividad 24 ^o . No. Pasa a la actividad 17.

Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Eloy Trinidad Tellez	Carmen Ibarra Salas	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-02		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Impartición de Cursos de Formación Académica	Versión: 11	Página: 52 de 102	

Núm.	Unidad Administrativa	Descripción de actividades
24	Colegios Estatales, Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca y Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México.	Descargan y reciben constancia de forma electrónica directamente de la plataforma los participantes de los Colegios Estatales, RCEO y UODCDMX que acreditaron los cursos.
30	Coordinación de Impartición de Programas de Formación Académica	Analiza y resguarda el reporte de formados y las rúbricas de satisfacción.
31	Subcoordinación de Impartición de la Formación Académica	Anula reporte de formados registrado en los medios y mecanismos de sistematización.
	Termina	

Total de actividades:	31	Frecuencia de ejecución:	Trimestral	Duración:	90 días
-----------------------	----	--------------------------	------------	-----------	---------

Elaboró	Revisó	Autorizó
Eloy Trinidad Tellez	Carmen Ibarra Salas	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-02		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Impartición de Cursos de Formación Académica	Versión: 11	Página: 53 de 102	

5.3.1.8. Formatos que intervienen en el procedimiento

Formato

Código

- | | |
|--|-------------------------------|
| 1. Lista de asistencia | Pr-SUST-CONALEP-010-Pd-02-F01 |
| 2. Rúbrica de satisfacción de la formación | Pr-SUST-CONALEP-010-Pd-02-F02 |
| 3. Constancia de participación | Pr-SUST-CONALEP-010-Pd-02-F03 |
| 4. Reconocimiento de formación | Pr-SUST-CONALEP-010-Pd-02-F04 |
| 5. Formato de acuse de recibo del documento que avala la formación | Pr-SUST-CONALEP-010-Pd-02-F05 |

Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Eloy Trinidad Tellez	Carmen Ibarra Salas	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-02		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Impartición de Cursos de Formación Académica	Versión: 11	Página: 54 de 102	

Formato Lista de Asistencia

Pr-SUST-CONALEP-010-Pd-02-F01



Colégio Nacional de Educación Profesional Técnica

(10)

Secretaría Académica
Dirección de Formación Académica
Sustentación de la Implementación de Programas de Formación Académica
PR-SUST-CONALEP-010-Pd-02-F01

Curso y/o taller: (1)
Fecha: (2)
Lugar: (3)
Duración: (4)
Facilitador(es): (5)

No.	Nombre del participante (6)	Plantel (7)	Función (8)			Firma (9)		
			Doc	Dic	Adm	15	16	17
1.								
2.								
3.								
4.								
5.								
6.								
7.								
8.								
9.								
10.								

Marcar según su función en CONALEP con una ☒ el cuadro si se desempeña como Docente (Doc), como Directivo (Dic) o Administrativo (Adm).

Escriba el texto aquí

Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Eloy Trinidad Tellez	Carmen Ibarra Salas	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-02		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Impartición de Cursos de Formación Académica	Versión: 11	Página: 55 de 102	

Instructivo de llenado del formato “lista de asistencia”

Núm.	Concepto	Se debe anotar
1	Curso	Nombre del curso y/o taller a impartirse.
2	Fecha	Periodo de realización del curso y/o taller.
3	Lugar	Lugar donde se llevará a cabo el curso (por ejemplo: nombre del plantel, hotel, etc.); así como la ciudad y la entidad (Colegio Estatal, Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México o Representación del CONALEP en el estado de Oaxaca).
4	Duración	Número de horas totales del curso y/o taller.
5	Facilitador(es)	Nombre(s) completo(s) del facilitador(es) del curso y/o taller.
6	Nombre del participante	Nombre completo del participante; de ser el caso que tenga dos nombres, anotarlos completos.
7	Plantel	Plantel de adscripción del participante o en su caso entidad (Colegio Estatal, Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México o Representación del CONALEP en el estado de Oaxaca).
8	Función	Marcar con una ☒ en el recuadro que corresponde la función que desempeña ya sea como docente (Doc), directivo (Dir) o administrativo (Adm).
9	Firma	El participante deberá asentar su firma autógrafa en el espacio correspondiente por cada día de asistencia al curso. En el caso de inasistencias deberán cancelarse con una diagonal las celdas no firmadas en el día correspondiente.
10	Identidad gráfica	Deberá emplearse la identidad gráfica del Estado.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Eloy Trinidad Tellez	Carmen Ibarra Salas	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-02		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Impartición de Cursos de Formación Académica	Versión: 11	Página: 56 de 102	

Rúbrica de satisfacción de la formación

Pr-SUST-CONALEP-010-Pd-02-F02



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Secretaría Académica
Dirección de Formación Académica
Procedimiento de Impartición de Cursos de Formación Académica
PR-SUST-CONALEP-010-Pd-02-F02

(6)

Fecha (3): _____ (8)

Nombre del curso o taller: _____ (1) Nombre del participante: _____ (2)

RÚBRICA DE SATISFACCIÓN DE LA FORMACIÓN

Instrucciones: (5) La presente rúbrica, permitirá valorar aspectos que inciden en el logro de los aprendizajes durante la formación que proporcionamos. De antemano gracias por su valioso apoyo que nos permitirá realimentar nuestro proceso de diseño e impartición de cursos y continuar así, fortaleciendo sus competencias. Lea cuidadosamente cada indicador y sus correspondientes criterios y anote en su opción de respuesta una ☒ con tinta negra o azul en el cuadro inferior derecho al lado del criterio según su valoración. Asimismo, debe evitar palomear más de una opción por cada criterio, para que sus repuestas sean consideradas como válidas.

AUTOEVALUACIÓN DEL PARTICIPANTE

INDICADORES	Excelencia	Suficiente	Insuficiente
Logro de Aprendizajes	Yo como participante: - Identifiqué mis logros de aprendizaje en relación al propósito del curso. - Generé las evidencias de aprendizaje solicitadas conforme a los criterios establecidos. - Adquirí las competencias proporcionadas en el curso, en beneficio de mi desempeño académico. ☐	Yo como participante: - Identifiqué algunos de mis logros de aprendizaje en relación al propósito del curso. - Generé las evidencias de aprendizaje solicitadas considerando algunos de los criterios establecidos. - Adquirí casi todas las competencias proporcionadas en el curso, en beneficio de mi desempeño académico. ☐	Yo como participante: - No logré identificar mis logros de aprendizaje en relación al propósito del curso. - Generé algunas evidencias de aprendizaje sin considerar los criterios establecidos. - No adquirí las competencias proporcionadas en el curso. ☐
Autogestión del ambiente para el aprendizaje	- Mostré compromiso al realizar las actividades solicitadas de manera individual, en equipo y grupales. - Regulé mis participaciones permitiendo la aportación de mis compañeros de curso. - Me responsabilicé de la comprensión de los contenidos del curso. ☐	- Mostré en ocasiones compromiso al realizar las actividades solicitadas de manera individual, en equipo y grupales. - No en todos los casos logré regular mis participaciones. - Me responsabilicé de la comprensión de algunos de los contenidos del curso. ☐	- Mostré compromiso al realizar las actividades solicitadas de manera individual. - No regulé mis participaciones. - No me responsabilicé de la comprensión de los contenidos del curso. ☐
Actitudes	- Respeté los tiempos establecidos para cada una de las actividades asignadas. - Asumí las reglas y compromisos grupales generados al inicio del curso. - Asumí una actitud constructiva, aportando mis conocimientos y habilidades dentro del grupo. ☐	- Respeté los tiempos establecidos en algunas de las actividades asignadas. - Asumí algunas de las reglas y compromisos grupales generados al inicio del curso. - Asumí en ocasiones una actitud constructiva, aportando mis conocimientos y habilidades dentro del grupo. ☐	- No respeté los tiempos establecidos para cada una de las actividades asignadas. - Asumí algunas reglas y compromisos independientes a los generados en el curso. - No contribuí con mis conocimientos y habilidades dentro del grupo. ☐

Elaboró	Revisó	Autorizó
Eloy Trinidad Tellez	Carmen Ibarra Salas	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-02		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Impartición de Cursos de Formación Académica	Versión: 11	Página: 57 de 102	



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

(6)

Secretaría Académica
Dirección de Formación Académica
Elaboración de Instrumentos de Programas de Formación Académica

PR-SUST-CONALEP-010-PD-02-F02

VALORACIÓN DEL FACILITADOR (4):

(4)

INDICADORES	CRITERIOS		
	Excelente	Suficiente	Insuficiente
Facilitación de contenidos	El facilitador: - Expuso los temas con un lenguaje claro. - Evidenció el dominio de los contenidos del curso durante su exposición. - Contextualizó los temas tratados, empleando diversos ejemplos. - Dio respuesta a las dudas presentadas respecto de los contenidos tratados con argumentos claros.	El facilitador: - Expuso algunos temas con un lenguaje claro. - Evidenció el dominio de algunos de los contenidos del curso durante su exposición. - Contextualizó algunos de los temas tratados, empleando ejemplos. - Dio respuesta a las dudas presentadas respecto de los contenidos tratados pero algunos argumentos eran confusos.	El facilitador: - Expuso los temas con un lenguaje confuso. - No evidenció el dominio de los contenidos del curso durante su exposición. - No contextualizó los temas tratados. - No dio respuesta a las dudas presentadas respecto de los contenidos tratados.
Gestión del aprendizaje	- Consideró los intereses y estilos de aprendizaje de los participantes durante el desarrollo de los contenidos. - Monitoreó permanentemente durante los trabajos individuales, en equipo y grupales. - Logró durante sus intervenciones en el curso generar una dinámica de participación entre los asistentes.	- Consideró los intereses y estilos de aprendizaje de los participantes durante el desarrollo de algunos de los contenidos. - Monitoreó de forma esporádica durante los trabajos individuales, en equipo y grupales. - Logró durante sus intervenciones en el curso generar una dinámica de participación entre algunos de los asistentes.	- No consideró los intereses y estilos de aprendizaje de los participantes durante el desarrollo de los contenidos. - No monitoreó durante los trabajos individuales, en equipo y grupales. - No logró durante sus intervenciones en el curso generar una dinámica de participación entre los asistentes.
Actitudes	- Propició un clima de equidad, inclusión y confianza entre los participantes. - Mostró amabilidad y respeto durante la interacción con los participantes del curso. - Fomentó el respeto a las reglas y compromisos adquiridos a lo largo del curso. - Manejó la distribución del tiempo adecuadamente.	- Propició un clima de equidad, inclusión y confianza entre algunos de los participantes. - Mostró en ocasiones amabilidad y respeto durante la interacción con los participantes del curso. - Fomentó en ocasiones el respeto a las reglas y compromisos adquiridos durante la impartición del curso. - Manejó la distribución del tiempo en ocasiones de manera adecuada.	- No logró crear un clima de equidad, inclusión y confianza entre los participantes. - No mostró amabilidad y respeto durante la interacción con los participantes del curso. - No fomentó el respeto a las reglas y compromisos adquiridos a lo largo del curso. - Manejó la distribución del tiempo de manera inadecuada.

Este instrumento debe utilizarse en los cursos de formación académica que se imparten en el conalep.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Eloy Trinidad Tellez	Carmen Ibarra Salas	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-02		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Impartición de Cursos de Formación Académica	Versión: 11	Página: 58 de 102	

Instructivo de llenado del formato “Rúbrica de satisfacción de la formación”

Núm.	Concepto	Se debe anotar
1	Curso y/o taller	Nombre específico del Programa de Formación Académica para el personal docente.
2	Nombre	Nombre completo del participante.
3	Fecha	Fecha en que se evalúa el curso y/taller del Programa de Formación Académica
4	Nombre del facilitador	Nombre(s) completo del facilitador que impartió el curso y/taller del Programa de Formación Académica.
5	Instrucciones de llenado	Las especificadas en el formato. La presente rúbrica permitirá valorar la formación que se le ha otorgado. Lea cuidadosamente cada indicador y sus correspondientes criterios y anote con tinta negra o azul una en la opción de respuesta de acuerdo a la ESCALA DE VALORACIÓN. Asimismo, le informamos que debe evitar palomear más de una opción por cada criterio para que sus respuestas sean consideradas como válidas. Gracias por su valioso apoyo que nos permitirá realimentar nuestro proceso de formación y continuar fortaleciendo sus competencias.
6	Identidad gráfica	Deberá emplearse la identidad gráfica del Estado.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Eloy Trinidad Tellez	Carmen Ibarra Salas	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-02		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Impartición de Cursos de Formación Académica	Versión: 11	Página: 59 de 102	

Constancia de participación

Pr-SUST-CONALEP-010-Pd-02-F03

 **EDUCACIÓN** |  **conalep** ⁽⁷⁾

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Otorga la presente

CONSTANCIA

a

⁽¹⁾

Josué Israel Vaca Flores

Por su participación en el curso **(2) Planeación Didáctica de Competencias Académicas y Socioemocionales**, realizado en el plantel **(3) Durango, Durango**, del **(4) 29** de julio al 1 de agosto de 2019, con una duración **(5)** de 24 horas.

Metepec, Estado de México, 1 de agosto de 2019.

David Fernando Beciez González
Secretario Académico

⁽⁶⁾

⁽⁸⁾
FOLIO: PRNEPACDC01919-00542

Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Eloy Trinidad Tellez	Carmen Ibarra Salas	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-02		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Impartición de Cursos de Formación Académica	Versión: 11	Página: 60 de 102	

INSTRUCTIVO DE LLENADO DE “CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN”

Nº	Concepto	Se debe anotar
1	Nombre:	Nombre completo del participante.
2	Curso y/o taller:	Nombre específico del Programa de Formación Académica para el personal docente.
3	Lugar:	Sede donde se efectuó la formación.
4	Fecha de impartición:	Señalar de qué día a que día se efectuó el curso y/o taller, así como el año.
5	Duración del curso y/o taller:	Número total de horas del curso y/o taller por el que se expide la constancia.
6	Firma:	Titular de la Secretaría Académica en funciones.
7	Identidad gráfica:	Deberá emplearse la identidad gráfica del Estado.
8	Número de constancia	Anotar el número de registro y control de la constancia emitida.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Eloy Trinidad Tellez	Carmen Ibarra Salas	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-02		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Impartición de Cursos de Formación Académica	Versión: 11	Página: 61 de 102	

Reconocimiento de formación

Pr-SUST-CONALEP-010-Pd-02-F04

 **EDUCACIÓN** |  ⁽⁷⁾
conalep

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Otorga la presente

RECONOCIMIENTO

a
(1)

José Vázquez Vázquez

Por su participación en el curso (2) **Uso y Apropiación de las Tecnologías en el Aula** realizado en el plantel (3) **Durango, Durango**, del (4) **29 de julio al 1 de agosto de 2019**, con una duración (5) **de 24 horas**

Metepec, Estado de México, 1 de agosto de 2019.

David Fernando Beciez González
Secretario Académico
(6)

(8)
FOLIO: PFNEBAC00795-00648

Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Eloy Trinidad Tellez	Carmen Ibarra Salas	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-02		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Impartición de Cursos de Formación Académica	Versión: 11	Página: 62 de 102	

INSTRUCTIVO DE LLENADO DE “RECONOCIMIENTO DE FORMACIÓN”

Nº	Concepto	Se debe anotar
1	Nombre:	Nombre completo del participante.
2	Curso y/o taller:	Nombre específico del Programa de Formación Académica para el personal docente.
3	Lugar:	Sede donde se efectuó la formación.
4	Fecha de impartición:	Señalar de qué día a que día se efectuó el curso y/o taller, así como el año.
5	Duración del curso y/o taller:	Número total de horas del curso y/o taller por el que se expide la constancia.
6	Firma:	Titular de la Secretaría Académica en funciones.
7	Identidad gráfica:	Deberá emplearse la identidad gráfica del Estado.
8	Número de reconocimiento	Anotar el número de registro y control del reconocimiento emitido.

Escriba el texto aquí

Elaboró	Revisó	Autorizó
Eloy Trinidad Tellez	Carmen Ibarra Salas	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-02		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Impartición de Cursos de Formación Académica	Versión: 11	Página: 63 de 102	

Formato de acuse de recibo del documento que avala la formación

Pr-SUST-CONALEP-010-Pd-02-F05



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONALEP



CONALEP

(10)

Secretaría Académica
Dirección de Formación Académica

ACUSE DE RECIBO DE CONSTANCIAS Y/O RECONOCIMIENTOS CON EL NUMERO DE REGISTRO Y CONTROL OFICIAL ENTREGADOS POR LA DIRECCION DE FORMACION ACADÉMICA

PR-SUST-CONALEP-010-Pd-02-F05

Lugar: (1)

Fecha: (2)

Curso: (3)

Duración: (4)

ADONDE SE ENTREGÓ (1)	PLANTEL (6)	ESTADO (7)	NOMBRE DEL PARTICIPANTE (8)	FIRMA DE RECIBO DE CONSTANCIAS O RECONOCIMIENTOS (9)



ER

Coahuila de Zaragoza, México, D.F., a 14 de Septiembre del 2014.

Coahuila de Zaragoza, México, D.F., a 14 de Septiembre del 2014.

Coahuila de Zaragoza, México, D.F., a 14 de Septiembre del 2014.

Coahuila de Zaragoza, México, D.F., a 14 de Septiembre del 2014.

Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Eloy Trinidad Tellez	Carmen Ibarra Salas	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-02		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Impartición de Cursos de Formación Académica	Versión: 11	Página: 64 de 102	

INSTRUCTIVO DE LLENADO DE “ACUSE DE RECIBO DEL DOCUMENTO QUE AVALA LA FORMACIÓN”

Nº	Concepto	Se debe anotar
1	Lugar:	Sede donde se efectuó la formación.
2	Fecha de impartición:	Señalar de que día a que día se efectuó el curso y/o taller.
3	Curso y/o taller:	Nombre específico del curso y/o taller del Programa de Formación Académica.
4	Duración del curso y/o taller:	Número total de horas del curso y/o taller por el que se expide la constancia.
5	Número consecutivo de constancia o reconocimiento:	Anotar el número de registro y control de la constancia o reconocimiento emitido.
6	Plantel:	Anotar el nombre completo del plantel de procedencia del acreedor a constancia o reconocimiento.
7	Estado:	Anotar el nombre completo del estado de procedencia del acreedor a constancia o reconocimiento.
8	Nombre:	Nombre completo del participante acreedor a la constancia o reconocimiento.
9	Firma:	Firma legible del participante acreedor a constancia o reconocimiento.
10	Identidad gráfica:	Deberá emplearse la identidad gráfica del Estado.

Escriba el texto aquí

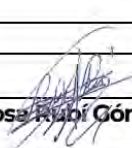
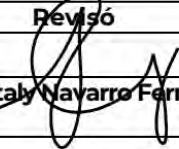
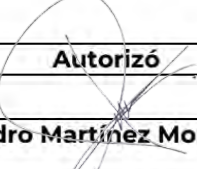
Elaboró	Revisó	Autorizó
Eloy Trinidad Tellez	Carmen Ibarra Salas	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.



Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-03		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Evaluación del Desempeño Docente	Versión: 11	Página: 65 de 102	

5.4. Evaluación del Desempeño Docente

Elaboraron		Revisó	Autorizó
 Rosa Rubi Gómez	 Elisa Cuevas Tapia	 Karen Nataly Navarro Fernández	 Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-03		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Evaluación del Desempeño Docente	Versión: 11	Página: 66 de 102	

5.4.1.1. Objetivo del procedimiento

Evaluar el desempeño docente conforme a la planeación, los procedimientos e instrumentos establecidos en cada periodo semestral, con la finalidad de identificar el desempeño profesional y académico de la totalidad del profesorado del Sistema CONALEP.

5.4.1.2. Responsable del procedimiento

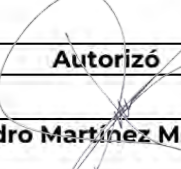
- Dirección de Formación Académica
 - Coordinación de Evaluación de la Formación Académica
 - Departamento de Control de Resultados del Desempeño Académico.
- Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas
- Colegios Estatales, la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México y la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca.

Dirección de Formación Académica será la responsable de:

1. Dirigir el programa de evaluación del desempeño para su operación a nivel nacional, acorde con el modelo académico institucional y las políticas educativas aplicables vigentes.

Coordinación de Evaluación de la Formación Académica será la responsable de:

2. Determinar el fundamento, marco conceptual, metodológico y el modelo académico para sustentar y caracterizar la evaluación del desempeño docente.
3. Diseñar y actualizar la normatividad e instrumentos del Programa de evaluación del desempeño docente.
4. Establecer y notificar semestralmente a los CE, UODCDMX y RCEO los periodos operación del Programa de evaluación del desempeño docente.
5. Coordinar las capacitaciones en el programa de evaluación del desempeño docente y en el uso de la herramienta informática de soporte, dirigido a responsables de los CE, UODCDMX y RCEO.
6. Supervisar la operación del Programa de evaluación del desempeño docente, mediante la selección de planteles con base en los resultados derivados de la aplicación de los instrumentos de evaluación, priorizando los de nivel insatisfactorio, así como de las solicitudes de los CE, UODCDMX y RCEO.

Elaboraron		Revisó	Autorizó
 Rosa Rubi Gómez	 Elisa Cuevas Tapia	 Karen Nataly Navarro Fernández	 Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-03		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Evaluación del Desempeño Docente	Versión: 11	Página: 67 de 102	

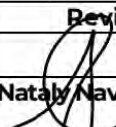
7. Supervisar el registro del plan de mejora estatal y del informe con el porcentaje de avance en su implementación por cada entidad.
8. Difundir el plan de mejora estatal y el informe con el porcentaje de avance en su implementación de los CE, UODCDMX y RCEO.

Departamento de Control de Resultados del Desempeño Académico será responsable de:

9. Mantener actualizados los medios y mecanismos de recopilación y sistematización del programa de evaluación del desempeño docente para asegurar el ingreso y registro de la información y de las evaluaciones de los CE, UODCDMX y RCEO, conforme a lo definido en el Programa.
10. Controlar y generar los reportes derivados de la aplicación de los instrumentos de evaluación del desempeño docente.
11. Implementar las capacitaciones a responsables del Programa de evaluación del desempeño docente para los CE, UODCDMX y RCEO, en coordinación con la DCTA.
12. Retroalimentar el registro del plan de mejora estatal y el informe con el porcentaje de avance de su implementación en los CE, UODCDMX y RCEO.
13. Concentrar el plan de mejora estatal y el informe con el porcentaje de avance de su implementación en los CE, UODCDMX y RCEO.

Colegios Estatales, la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México y la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca serán responsables de:

14. Garantizar el cumplimiento de la operación del Programa de evaluación del desempeño docente en los planteles de su adscripción, asegurando que la totalidad de las y los docentes frente a grupo sean evaluados bajo la normatividad y fechas definidas por la DFA, en cada periodo semestral.
15. Supervisar que los planteles de su adscripción realicen el alta y/o actualización de la información de las y los docentes en los medios y mecanismos de recopilación y sistematización, en cada periodo semestral y en las fechas establecidas.
16. Corroborar el informe de resultados del Programa de evaluación del desempeño docente de los planteles de su adscripción, a través de los medios y mecanismos de recopilación y sistematización.
17. Verificar y diseñar un plan de mejora a nivel estatal que contenga los elementos definidos por la DFA, considerando la totalidad de los planteles de su adscripción, en los medios y mecanismos de recopilación y sistematización, establecidos para ello.

Elaboraron		Revisó	Autorizó
 Rosa Rubi Gómez	 Elisa Cuevas Tapia	 Karen Nataly Navarro Fernández	 Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-03		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Evaluación del Desempeño Docente	Versión: 11	Página: 68 de 102	

18. Validar y remitir el informe de resultados estatal que contenga el reporte de avance, considerando la totalidad de los planteles de su adscripción, en los medios y mecanismos de recopilación y sistematización establecidos para ello.

La Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas será responsable de:

19. Garantizar el funcionamiento técnico y soporte de la plataforma donde se aloja la información y resultados de la evaluación del desempeño docente.
20. Atender las solicitudes del funcionamiento técnico de la plataforma, realizadas por la Dirección de Formación Académica, CE, UODCDMX y RCEO, así como los planteles adscritos a cada uno de ellos.
21. Resguardar y proteger técnicamente la plataforma y los datos personales de los registrados en ella, como parte del personal involucrado en operar el Programa de evaluación del desempeño docente.

5.4.1.3. Alcance

Desde determinar el marco conceptual, normativo y metodológico para formular el programa de evaluación del desempeño docente; diseñar y desarrollar los lineamientos e instrumentos de evaluación; definir, administrar y supervisar los medios y mecanismos de recopilación y sistematización del programa; supervisar la operación, analizar los resultados nacionales; hasta la emisión y difusión de los informes de resultados, el plan de mejora e informe de plan de mejora correspondientes.

5.4.1.4. Requisitos generales de operación del procedimiento

1. Lineamientos de operación del Programa de evaluación del desempeño docente.
2. Notificaciones del periodo de operación del programa, por cada periodo semestral.
3. Instrumentos de evaluación diseñados.
4. Los medios y mecanismos de recopilación y sistematización del Programa de evaluación de desempeño docente.
5. Visitas de supervisión del cumplimiento al Programa de evaluación del desempeño docente.
6. Recepción y difusión del plan de mejora y el informe de su porcentaje de avance a nivel plantel y por entidad.

Elaboraron		Revisó	Autorizó
 Rosa Rubi Gómez	 Elisa Cuevas Tapia	 Karen Nataly Navarro Fernández	 Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-03		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Evaluación del Desempeño Docente	Versión: 11	Página: 69 de 102	

5.4.1.5. Identificación del Riesgo

5.4.1.5.1. Descripción del Riesgo

Fallas técnicas en los medios y mecanismos de recopilación y sistematización del Programa de evaluación del desempeño docente que afecten los niveles de atención y/o sobrepasen la capacidad instalada de tecnologías de la información; lo que no permitiría atender en tiempo las solicitudes y contar con los registros de las evaluaciones.

5.4.1.5.2. Tipo del Riesgo

Técnico y Administrativo

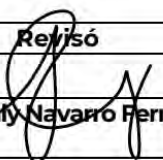
5.4.1.5.3. Responsables

- Secretaría Académica.
 - Dirección de Formación Académica.
- Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas.

Colegios Estatales, la Unidad de Operación desconcentrada para la Ciudad de México (UODCDMX) y la Representación del Conalep en el Estado de Oaxaca (RCEO)

5.4.1.5.4. Oportunidades de atención

- Solicitar a la DCTA que la plataforma donde se registran las evaluaciones del desempeño docente opere de manera ininterrumpida y genere las condiciones para la consulta de la información.
- Recalendarizar el periodo de captura de evaluaciones para las entidades que así lo soliciten, en caso de falla por tiempo prolongado del sistema.
- En caso de falla total de la plataforma, solicitar a la DCTA apoyo para que efectúe respaldo de las bases de datos registrados.

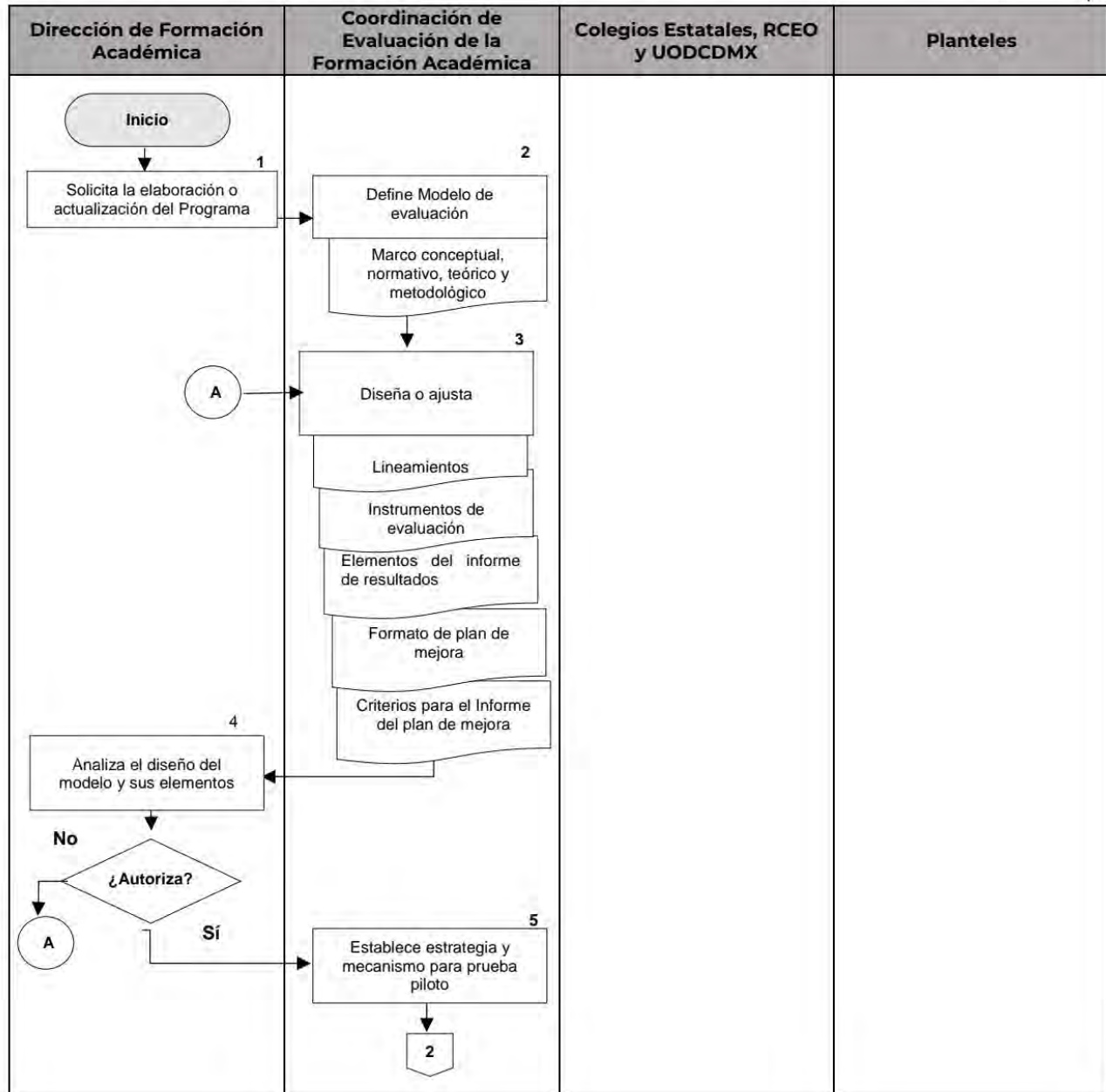
Elaboraron		Revisó	Autorizó
			
Rosa Rubi Gómez	Elisa Cuevas Tapia	Karen Nataly Navarro Fernández	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-03		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Evaluación del Desempeño Docente	Versión: 11	Página: 70 de 102	

5.4.1.6. Diagrama de flujo del procedimiento de Evaluación del Desempeño Docente

1/4

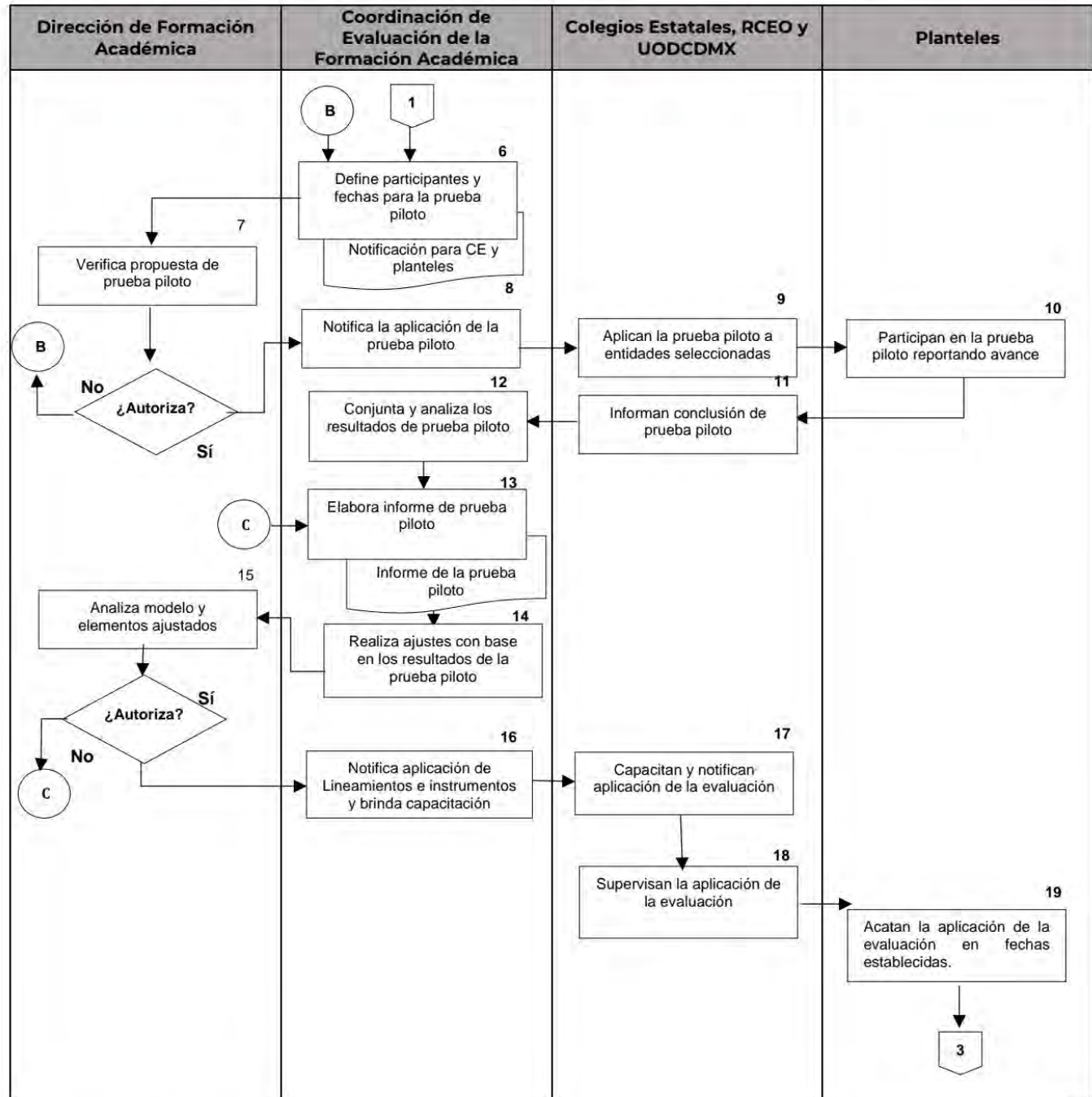


2/4

Elaboraron		Revisó	Autorizó
Rosa Elvira Gómez	Elisa Cuevas Tapia	Karen Nataly Navarro Fernández	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-03		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Evaluación del Desempeño Docente	Versión: 11	Página: 71 de 102	

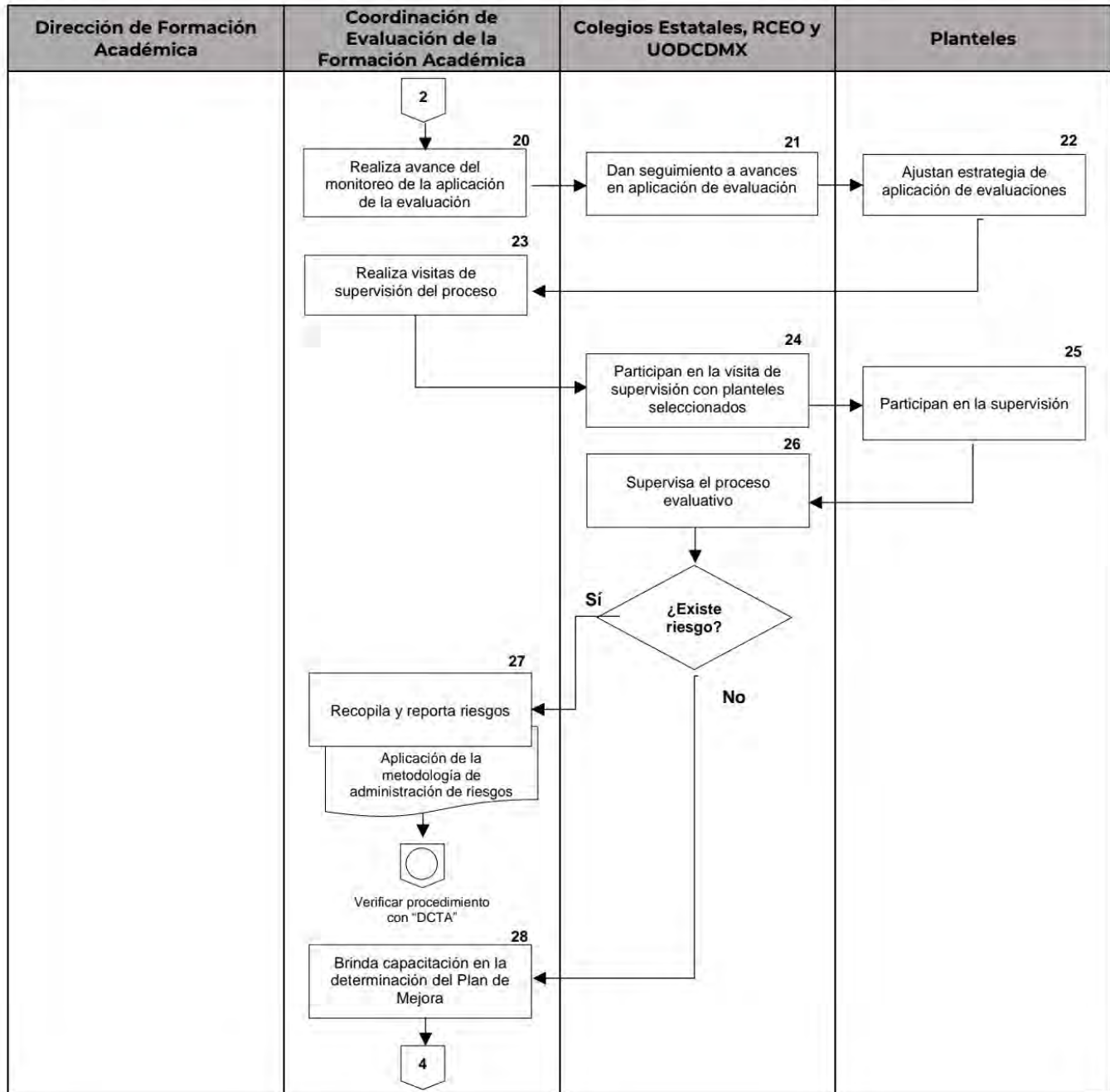


3/4

Elaboraron		Revisó	Autorizó
Rosa Rubi Gómez	Elisa Cuevas Tapia	Karen Nataly Navarro Fernández	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

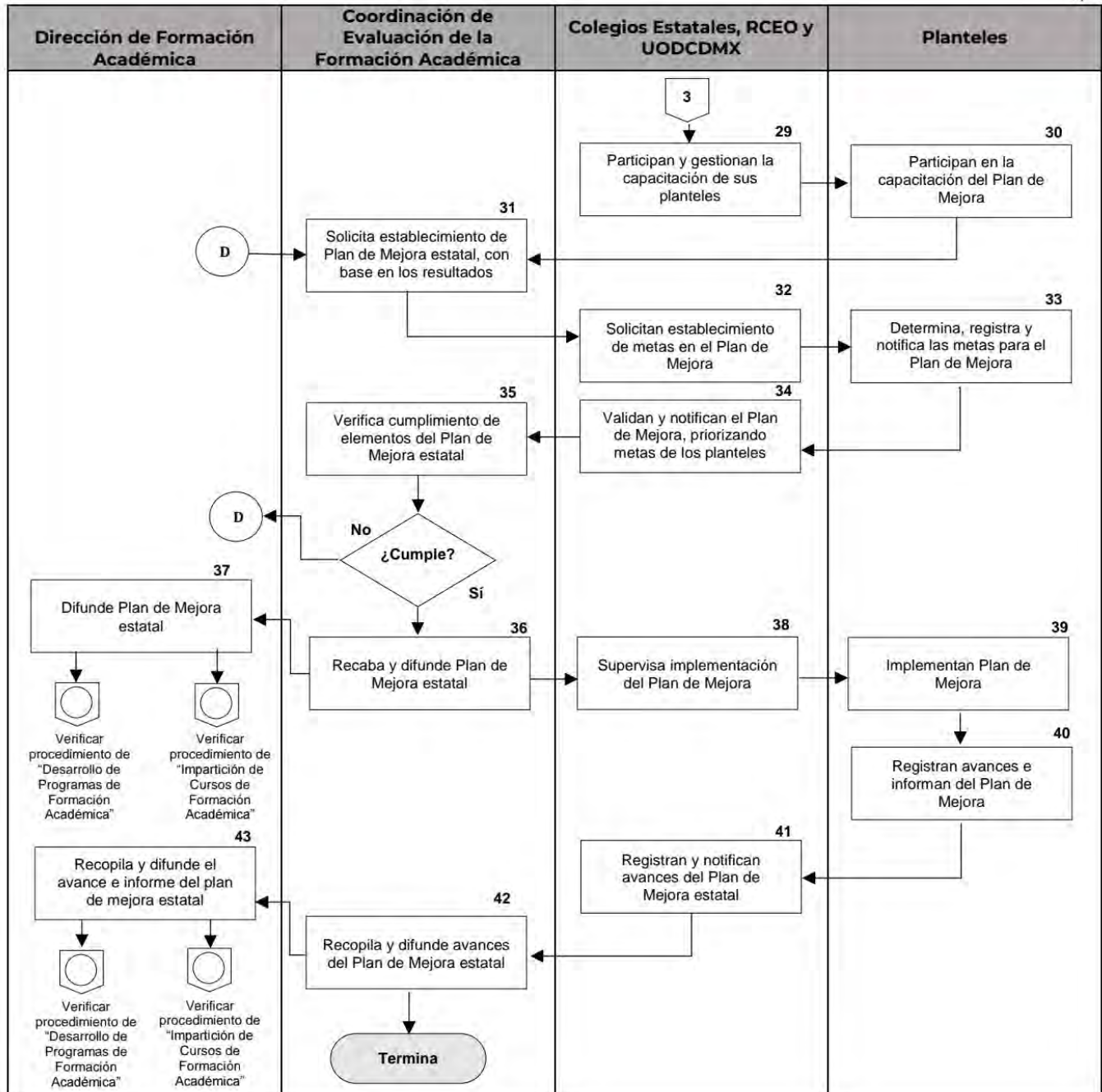
Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-03		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Evaluación del Desempeño Docente	Versión: 11	Página: 72 de 102	



Elaboraron		Revisó	Autorizó
Rosa Rubi Gómez	Elisa Cuevas Tapia	Karen Nataly Navarro Fernández	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-03		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Evaluación del Desempeño Docente	Versión: 11	Página: 73 de 102	



Elaboraron		Revisó	Autorizó
Rosa Patricia Gómez	Elisa Cuevas Tapia	Karen Nataly Navarro Fernández	Pedro Martínez Moreno

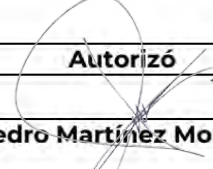
NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-03		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Evaluación del Desempeño Docente	Versión: 11	Página: 74 de 102	

5.4.1.7. Descripción del procedimiento Programa de Evaluación Integral del Desempeño Docente (Pevidd)

Evaluar integralmente y de manera sistemática las competencias del personal docente frente a grupo, mediante la aplicación de cuatro instrumentos, con la finalidad de retroalimentar las fortalezas y áreas de oportunidad evidenciadas en su labor.

Núm.	Unidad Administrativa	Descripción de la actividad
		Inicio
1	Dirección de Formación Académica	Solicita la elaboración o actualización del Programa de evaluación del desempeño docente, con base en el Manual General de Organización, el Modelo Académico y las políticas educativas vigentes.
2	Coordinación de Evaluación de la Formación Académica.	Define el modelo de evaluación del desempeño docente, especificando el marco conceptual, normativo y metodológico, considerando las líneas de política pública nacional vigentes, las tendencias de evaluación de la función docente, el perfil docente CONAEP y el Modelo Académico vigente.
3		Diseña o ajusta los lineamientos, instrumentos del Programa de evaluación (ver Instrumentos que intervienen en el procedimiento), elementos del informe de resultados, los elementos del plan de mejora y los criterios del informe del plan de mejora, con base en las líneas de política pública nacional vigentes y las tendencias de la función docente.
4	Dirección de Formación Académica	Analiza el diseño del modelo y sus elementos. ¿Autoriza la viabilidad de aplicación de lineamientos, instrumentos y formatos? Sí. Pasa a la actividad 5. No. Se retroalimenta para ajuste y pasa a la actividad 3.

Elaboraron		Revisó	Autorizó
			
Rosa Rubi Gómez	Elisa Cuevas Tapia	Karen Nataly Navarro Fernández	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-03		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Evaluación del Desempeño Docente	Versión: 11	Página: 75 de 102	

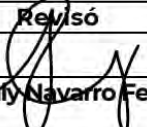
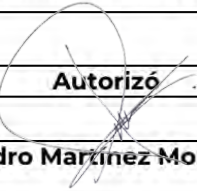
Núm.	Unidad Administrativa	Descripción de la actividad
5	Coordinación de Evaluación de la Formación Académica	Establece estrategia y mecanismo para efectuar la prueba piloto de los lineamientos, instrumentos y formatos, en conjunto con la DCTA y establecer el sistema informático para su registro.
6		Define número de participantes y fechas para la prueba piloto con forme al calendario escolar vigente al Sistema CONALEP, ponderando la funcionalidad de la aplicación del Modelo Académico, mediante notificación por oficio de participación a los CE y Planteles.
7	Dirección de Formación Académica	Verifica propuesta de mecanismos, metodología, estrategias y viabilidad de la ejecución de la prueba piloto. ¿Autoriza? Sí. Continúa en actividad 8. No. Se emiten comentarios respecto de la propuesta para su atención. Regresa a la actividad 6.
8	Coordinación de Evaluación de la Formación Académica	Notifica la aplicación de la prueba piloto e incluye el monitoreo a los planteles seleccionados y atención al proceso.
9	Colegios Estatales, UODCDMX y RCEO	Aplican la prueba piloto en las entidades y planteles seleccionados, monitoreando el avance y ejecución de los cuatro instrumentos de evaluación.
10	Planteles	Participan en la prueba piloto aplicando los cuatro instrumentos de evaluación, en los medios y mecanismos establecidos, reportando avances y, de ser el caso, las incidencias presentadas.
11	Colegios Estatales, UODCDMX y RCEO	Informan la conclusión de la prueba piloto a través de los enlaces y medios correspondientes.
12	Coordinación de Evaluación de la Formación Académica	Conjunta y analiza los resultados de la prueba piloto.

Elaboraron		Revisó	Autorizó
Rosa Rubi Gómez	Elisa Cuevas Tapia	Karen Nataly Navarro Hernández	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-03		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Evaluación del Desempeño Docente	Versión: 11	Página: 76 de 102	

Núm.	Unidad Administrativa	Descripción de la actividad
13		Elabora el informe de la prueba piloto, tras analizar los resultados.
14		Realiza ajustes viables, tanto para los instrumentos como para el sistema informático, en conjunto con la DCTA, considerando el informe de la prueba piloto.
15	Dirección de Formación Académica	Analiza el modelo y elementos ajustados. ¿Autoriza? Sí. Pasa a la actividad 16. No. Se emiten comentarios respecto de la propuesta para su atención. Regresa a la actividad 13.
16	Coordinación de Evaluación de la Formación Académica	Notifica aplicación de Lineamientos, instrumentos de evaluación, guías y manuales vigentes y brinda capacitación a los Responsables de Formación Técnica de Colegios Estatales.
17	Colegios Estatales, UODCDMX y RCEO	Capacitan a los Responsables de Formación Técnica de los Planteles de su adscripción, notifican fechas de aplicación de la evaluación.
18		Supervisan la aplicación de la evaluación del desempeño docente con base en los lineamientos y fechas establecidos.
19	Planteles	Acatan la aplicación de la evaluación en las fechas establecidas, actualizando de manera previa los datos de las y los docentes activos en el periodo semestral correspondiente.
20	Coordinación de Evaluación de la Formación Académica	Realiza monitoreos periódicos de la aplicación de los cuatro instrumentos de evaluación (Observación de una sesión, Evaluación estudiantil, del Responsable de Formación Técnica para evaluar el Desempeño Docente y Autoevaluación) y, en caso de identificar alguna incidencia, notifica a Colegios Estatales y da seguimiento a dudas.

Elaboraron		Revisó	Autorizó
			
Rosa Rubi Gómez	Elisa Cuevas Tapia	Karen Nataly Navarro Fernández	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-03		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Evaluación del Desempeño Docente	Versión: 11	Página: 77 de 102	

Núm.	Unidad Administrativa	Descripción de la actividad
21	Colegios Estatales, UODCDMX y RCEO	Dan seguimiento a los avances a los planteles de su adscripción.
22	Planteles	Ajustan estrategia de aplicación de evaluaciones conforme a los medios y mecanismos de recopilación, los lineamientos de operación y las fechas establecidas.
23	Coordinación de Evaluación de la Formación Académica	Realiza visitas de supervisión del proceso académico de la evaluación del desempeño docente, para lo cual selecciona una muestra de las entidades participantes, considerando los avances vigentes, los resultados del periodo semestral inmediato anterior y comunica su intervención. Lo anterior es con la finalidad de verificar el cumplimiento de la normativa, fechas, etapas y requerimientos relacionados con la evaluación del desempeño docente.
24	Colegios Estatales, UODCDMX y RCEO	Participan en la visita de supervisión académica de la evaluación del desempeño docente, para lo cual selecciona los planteles participantes y comunica su intervención.
25	Planteles	Participan en la visita de supervisión Atienden en tiempo y forma a la Visita de Supervisión con el fin de exponer sus comentarios e inquietudes respecto al proceso de evaluación docente. (Planteles seleccionados).
26	Colegios Estatales, UODCDMX y RCEO	Supervisan el proceso evaluativo con base en los comentarios, inquietudes y posibles riesgos. ¿Existe riesgo? Sí. Pasa a la actividad 27. No. Pasa a la actividad 28.
27	Coordinación de Evaluación de la Formación Académica	Recopila y reporta a la DCTA los riesgos conforme a la metodología de administración de riesgos.

Elaboraron	Revisó	Autorizó
Rosa Rubi Gómez Elisa Cuevas Tapia	Karen Nataly Navarro Fernández	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-03		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Evaluación del Desempeño Docente	Versión: 11	Página: 78 de 102	

Núm.	Unidad Administrativa	Descripción de la actividad
28		Brinda capacitación a los Responsables de Formación Técnica de CE, UODCDMX y RCEO relacionado con los criterios para la determinación del Plan de Mejora, en el cual determinan metas, acciones, fechas, recursos y evidencias de cumplimiento, con base en el informe de resultados del Programa.
29	Colegios Estatales, UODCDMX y RCEO	Participan en la capacitación y gestionan la participación de los planteles asignados.
30	Planteles	Participan en la capacitación del Plan de Mejora.
31	Coordinación de Evaluación de la Formación Académica	Solicita establecimiento del Plan de Mejora a nivel estatal, con base en los resultados del Programa de evaluación del desempeño docente.
32	Colegios Estatales, UODCDMX y RCEO	Solicitan el establecimiento de metas en el Plan de Mejora a los Planteles de su adscripción, a través de los medios y mecanismos de recopilación definidos.
33	Planteles	Determina, registra y notifica las metas establecidas en el Plan de Mejora, en los medios y mecanismos de recopilación definidos.
34	Colegios Estatales, UODCDMX y RCEO	Validan y notifican el Plan de Mejora estatal, priorizando las metas establecidas en los planteles de su adscripción.
35	Coordinación de Evaluación de la Formación Académica	Verifica cumplimiento de elementos del Plan de Mejora. ¿Cumple? Sí. Continúa en actividad 36. No. Se emiten comentarios u observaciones para su atención. Regresa a la actividad 31.
36		Recaba y difunde Plan de Mejora.

Elaboraron		Revisó	Autorizó
Rosa Rubi Gómez	Elisa Cuevas Tapia	Karen Natali Navarro Hernández	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-03		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Evaluación del Desempeño Docente	Versión: 11	Página: 79 de 102	

Núm.	Unidad Administrativa	Descripción de la actividad
37	Dirección de Formación Académica	Difunde Plan de Mejora estatal a las Coordinaciones de Desarrollo de Programas de Formación Académica y de Impartición de cursos de Formación Académica, para que lo consideren en las actividades propias de sus funciones.
38	Colegios Estatales, UODCDMX y RCEO	Supervisan la implementación de las metas determinadas en el Plan de Mejora.
39	Planteles	Implementan las acciones y metas determinadas y registradas en su Plan de Mejora.
40		Registran avances e informan del cumplimiento de las metas determinadas en el Plan de Mejora del plantel.
41	Colegios Estatales, UODCDMX y RCEO	Registran y notifican avances de Plan de Mejora Estatal para su conocimiento y atención.
42	Coordinación de Evaluación de la Formación Académica	Recopila y difunde avances de metas del Plan de Mejora Estatal, para conocimiento y atención.
43	Dirección de Formación Académica	Recopila y difunde avances de las metas del Plan de Mejora Estatal, para conocimiento y atención.
		TERMINA.

Total de actividades:	43	Frecuencia de ejecución:	Semestral	Duración:	365 días
-----------------------	----	--------------------------	-----------	-----------	----------

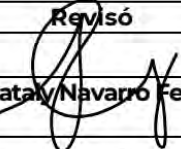
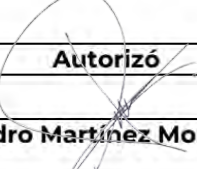
Elaboraron		Revisó	Autorizó
Rosa Rubi Gómez	Elisa Cuevas Tapia	Karen Nataly Navarro Fernández	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-03		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Evaluación del Desempeño Docente	Versión: 11	Página: 80 de 102	

5.4.1.8. Instrumentos que intervienen en el procedimiento

Nombre	Código
1. Instrumento de Observación de una Sesión	Pr-SUST-CONALEP-010-Pd-03-F01
2. Instrumento de Evaluación Estudiantil	Pr-SUST-CONALEP-010-Pd-03-F02
3. Instrumento del Responsable de Formación Técnica para evaluar el Desempeño Docente	Pr-SUST-CONALEP-010-Pd-03-F03
4. Instrumento de Autoevaluación al Desempeño Docente	Pr-SUST-CONALEP-010-Pd-03-F04

Elaboraron		Revisó	Autorizó
			
Rosa Rubi Gómez	Elisa Cuevas Tapia	Karen Nataly Navarro Fernández	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-03		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Evaluación del Desempeño Docente	Versión: 11	Página: 81 de 102	

Instrumento de Observación de una Sesión

Pr-SUST-CONALEP-010-Pd-03-F01

Estimado (a) Docente Evaluador (a):

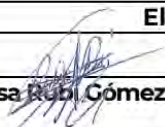
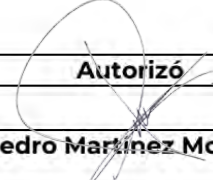
Este instrumento de coevaluación tiene como objetivo recabar el rendimiento académico sobre la calidad del desempeño frente a grupo de sus pares, así como asegurar que cumple con el compromiso profesional que se requiere como actor educativo por parte del Sistema CONALEP, por lo cual es necesaria la observación durante una sesión con la perspectiva de otro docente. Es vital concebir a la coevaluación como un recurso que permite la identificación de competencias¹ y áreas de oportunidad en el proceso educativo, y con ello pueda contribuir a la mejora, formación, capacitación y actualización de las prácticas docentes. A sabiendas de su compromiso y ética, no hace falta enfatizar que la evaluación tiene un carácter imparcial, honesto y justo.

Es **importante** mencionar que el instrumento está desarrollado con escalamiento tipo Likert, de cinco categorías, la cual permite exclusivamente una respuesta, todo con la finalidad de conocer el nivel² del desempeño docente.

¡Recuerda!: Las modalidades de **Evaluación de Pares** y **Coevaluación** permiten una evaluación compartida y corresponsable desde una perspectiva crítica, porque el docente será evaluado de manera directa por sus colegas y estudiantes, por medio de críticas constructivas que ayudan a tomar decisiones consensadas durante el proceso de enseñanza y aprendizaje (Valero y Belasco, 2013). El colega evaluador puede ser del mismo curso, semestre o poseer similitudes en su formación docente, convirtiéndose en un elemento colaborativo, para generar una nueva visión en la práctica docente. Esto permite al docente verse a través de un espejo, percatándose de las acciones que él mismo no podría ver o no quería aceptar.

¹ Las competencias docentes son las que formulan las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el docente de la EMS, y consecuentemente definen su perfil.

² Nivel Insatisfactorio
Nivel Competente
Nivel Destacado

Elaboraron		Revisó	Autorizó
			
Rosa Rubi Gómez	Elisa Cuevas Tapia	Karen Nataly Navarro Fernández	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-03		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Evaluación del Desempeño Docente	Versión: 11	Página: 82 de 102	

Instrucciones:

Lea cuidadosamente cada planteamiento y dé un clic en la opción de respuesta de acuerdo con la escala de valoración presentada, conforme a lo que más se apegue a la competencia del docente a evaluar.

El instrumento contempla una escala de valoración del 5 al 1.

En algunos planteamientos considera Totalmente de acuerdo correspondencia al valor más alto con 5 como positivo y de manera descendente hasta llegar a Totalmente en desacuerdo corresponde al mas bajo con 1, como negativo.

En otros planteamientos, la escala de medición se invierte, otorgando el puntaje más alto a la categoría Totalmente en desacuerdo con 5 como positivo y de manera descendente a Totalmente de acuerdo con 1 como el valor más bajo como negativo.

Es determinante resaltar la importancia que tiene la **lectura y comprensión** de los planteamientos para **identificar** las respuestas **acertadas**.

Una vez que registre cada una de las respuestas, es importante dar un clic en la opción **guardar** para poder grabar la información.

Consentimiento Informado (Campo obligatorio, sujeto a su aceptación para mostrar el instrumento).

- ☐ He leído y de conformidad comprendo las instrucciones para evaluar el desempeño de mis compañeros de manera libre, específica e informada, por lo cual acepto que la suma de mis respuestas tiene un resultado final con carácter **imparcial e inamovible**.

Elaboraron		Revisó	Autorizó
Rosa Rubi Gómez	Elisa Cuevas Tapia	Karen Nataly Navarro Fernández	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-03		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Evaluación del Desempeño Docente	Versión: 11	Página: 83 de 102	

Instrumento de Observación de una Sesión.

1. El docente a evaluar, al inicio de la sesión da a conocer el propósito:

- ☐ Totalmente de acuerdo
☐ De acuerdo
☐ Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo
☐ En desacuerdo
☐ Totalmente en desacuerdo

2. El docente a evaluar no incorpora estrategias para correlacionar y favorecer vínculos entre los conocimientos previamente adquiridos por los estudiantes, los que se desarrollan en su curso y aquellos otros que conforman un plan de estudios

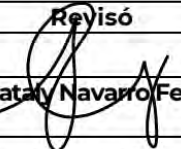
- ☐ Totalmente de acuerdo
☐ De acuerdo
☐ Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo
☐ En desacuerdo
☐ Totalmente en desacuerdo

3. El docente a evaluar establece criterios y métodos de evaluación del aprendizaje con base en el enfoque de competencias, y los comunica de manera clara y anticipada a sus estudiantes:

- ☐ Totalmente de acuerdo
☐ De acuerdo
☐ Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo
☐ En desacuerdo
☐ Totalmente en desacuerdo

4. El docente a evaluar aporta recursos y materiales didácticos para favorecer el aprendizaje significativo de sus estudiantes:

- ☐ Totalmente de acuerdo
☐ De acuerdo
☐ Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo
☐ En desacuerdo
☐ Totalmente en desacuerdo

Elaboraron		Revisó	Autorizó
 Rosa Rubi Gómez	 Elisa Cuevas Tapia	 Karen Nataly Navarro Fernández	 Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-03		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Evaluación del Desempeño Docente	Versión: 11	Página: 84 de 102	

5. El docente a evaluar se mantiene actualizado en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (Tics):

- ☐ Totalmente de acuerdo
☐ De acuerdo
☐ Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo
☐ En desacuerdo
☐ Totalmente en desacuerdo

6. El docente a evaluar emplea herramientas socioemocionales para favorecer el autocuidado, vida saludable y soporte emocional de sus estudiantes:

- ☐ Totalmente de acuerdo
☐ De acuerdo
☐ Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo
☐ En desacuerdo
☐ Totalmente en desacuerdo

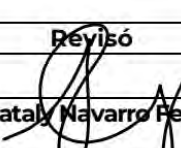
7. El docente a evaluar no genera un ambiente colaborativo y de respeto entre y con sus estudiantes:

- ☐ Totalmente de acuerdo
☐ De acuerdo
☐ Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo
☐ En desacuerdo
☐ Totalmente en desacuerdo

8. El docente a evaluar conoce y emplea las Tecnologías del Aprendizaje y Conocimiento (Tacs) para enriquecer y consolidar el aprendizaje de sus estudiantes:

- ☐ Totalmente de acuerdo
☐ De acuerdo
☐ Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo
☐ En desacuerdo
☐ Totalmente en desacuerdo

9. El docente a evaluar no comunica ideas y conceptos con claridad en los diferentes ambientes de aprendizaje para ofrecer ejemplos pertinentes a la vida de sus estudiantes:

Elaboraron		Revisó	Autorizó
			
Rosa Rubi Gómez	Elisa Cuevas Tapia	Karen Nataly Navarro Hernández	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.



Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-03		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Evaluación del Desempeño Docente	Versión: 11	Página: 85 de 102	

- ☐ Totalmente de acuerdo
☐ De acuerdo
☐ Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo
☐ En desacuerdo
☐ Totalmente en desacuerdo

10. El docente a evaluar emplea estrategias efectivas, creativas e innovadoras que permitan fortalecer el logro de los aprendizajes significativos en la sesión:

- ☐ Totalmente de acuerdo
☐ De acuerdo
☐ Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo
☐ En desacuerdo
☐ Totalmente en desacuerdo

Sugerencias o comentarios:

Elaboraron		Revisó	Autorizó
Rosa Rubi Gómez	Elisa Cuevas Tapia	Karen Nataly Navarro Fernández	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-03		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Evaluación del Desempeño Docente	Versión: 11	Página: 86 de 102	

Instrumento de Evaluación Estudiantil

Pr-SUST-CONALEP-010-Pd-03-F02

Instrumento de Evaluación Estudiantil.

Estimado (a) Estudiante:

Este instrumento de heteroevaluación tiene como objetivo recabar el rendimiento académico del desempeño de tu docente, así como asegurar el cumplimiento profesional de este actor educativo del Sistema CONALEP, por lo cual es necesario compartirte que la heteroevaluación es una herramienta que permite la identificación de competencias¹ y áreas de oportunidad en proceso educativo, y con ello pueda contribuir a la mejora, formación, capacitación y actualización de las prácticas docentes.

Es **importante** mencionar que el instrumento está desarrollado con escalamiento tipo Likert, de cinco categorías, la cual permite exclusivamente una respuesta, todo con la finalidad de conocer el nivel² del desempeño docente.

Nota: La heteroevaluación es la evaluación que habitualmente lleva a cabo el profesor con los alumnos, es un proceso importante en la enseñanza, rico por sus datos y por las posibilidades que ofrece y, por supuesto, complejo por las dificultades que supone el valorar las actuaciones de otras personas. Sin embargo, es muy importante **enfaticar** que, en la actualidad, la heteroevaluación no sólo debe realizarse del profesor al alumno, sino que también debe realizarse de los alumnos al profesor. Por su parte Fernández, Mateo y Muñiz (1996) concluyen que las evaluaciones por parte de los estudiantes pueden resultar útiles para los docentes, ya que a través de estas se pueden resaltar tanto fortalezas como debilidades en la práctica y así los profesores pueden dar cuenta de lo que necesitan pulir para comenzar el camino para mejorar su práctica docente.

¹ Las competencias docentes son las que formulan las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el docente de la EMS, y consecuentemente definen su perfil.

² Nivel Insatisfactorio
Nivel Competente
Nivel Destacado

Elaboraron		Revisó	Autorizó
Rosa Rubi Gómez	Elisa Cuevas Tapia	Karen Nataly Navarro Fernández	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-03		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Evaluación del Desempeño Docente	Versión: 11	Página: 87 de 102	

Instrucciones:

Lee cuidadosamente cada planteamiento y da un clic en la opción de respuesta de acuerdo con la escala de valoración presentada, conforme a lo que representa la competencia de tu docente.

El instrumento contempla una escala de valoración del 5 al 1.

Se plantea a la categoría Totalmente de acuerdo correspondencia al valor más alto con 5 como positivo y de manera descendente hasta llegar a Totalmente en desacuerdo correspondiendo al más bajo con 1, como negativo.

Es determinante resaltar la importancia que tiene la **lectura y comprensión** de los planteamientos para **identificar** las respuestas **acertadas**.

Una vez que registre cada una de las respuestas, es importante dar un clic en la opción **guardar** para poder grabar la información.

Consentimiento Informado (Campo obligatorio, sujeto a su aceptación para mostrar el instrumento).

- ☐ He leído y de conformidad comprendo las instrucciones para evaluar el desempeño de mi docente y que tiene un carácter **anónimo**, voluntario, libre, específico e informado.

Teniendo en cuenta que las respuestas son **confidenciales** y que de ninguna manera puede condicionar el resultado de tus calificaciones.

Elaboraron		Revisó	Autorizó
Rosa Elvira Gómez	Elisa Cuevas Tapia	Karen Nataly Navarro Fernández	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-03		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Evaluación del Desempeño Docente	Versión: 11	Página: 88 de 102	

Instrumento de Evaluación Estudiantil.

- El docente a evaluar, comparte los propósitos del aprendizaje de la sesión:
 - ☐ Totalmente de acuerdo
 - ☐ De acuerdo
 - ☐ Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo
 - ☐ En desacuerdo
 - ☐ Totalmente en desacuerdo
- El docente a evaluar realiza actividades para favorecer el uso de mis conocimientos para aplicarlos en mi vida cotidiana:
 - ☐ Totalmente de acuerdo
 - ☐ De acuerdo
 - ☐ Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo
 - ☐ En desacuerdo
 - ☐ Totalmente en desacuerdo
- El docente a evaluar organiza, aporta recursos materiales, didácticos y tecnológicos para favorecer mi aprendizaje:
 - ☐ Totalmente de acuerdo
 - ☐ De acuerdo
 - ☐ Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo
 - ☐ En desacuerdo
 - ☐ Totalmente en desacuerdo
- El docente a evaluar se mantiene actualizado en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (Tics):
 - ☐ Totalmente de acuerdo
 - ☐ De acuerdo
 - ☐ Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo
 - ☐ En desacuerdo
 - ☐ Totalmente en desacuerdo

Elaboraron		Revisó	Autorizó
			
Rosa Rubi Gómez	Elisa Cuevas Tapia	Karen Nataly Navarro Fernández	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-03		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Evaluación del Desempeño Docente	Versión: 11	Página: 89 de 102	

5. El docente a evaluar utiliza estrategias y técnicas diversas para hacer mis aprendizajes innovadores, creativos, accesibles y entendibles:

- ☐ Totalmente de acuerdo
☐ De acuerdo
☐ Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo
☐ En desacuerdo
☐ Totalmente en desacuerdo

6. El docente a evaluar emplea herramientas socioemocionales para favorecer el autocuidado, vida saludable y soporte emocional:

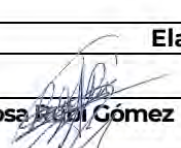
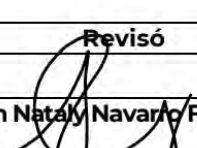
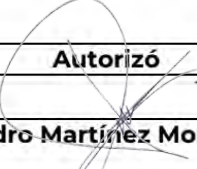
- ☐ Totalmente de acuerdo
☐ De acuerdo
☐ Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo
☐ En desacuerdo
☐ Totalmente en desacuerdo

7. El docente a evaluar realiza acciones y actividades que ayudan a incrementar mi rendimiento y aprovechamiento escolar:

- ☐ Totalmente de acuerdo
☐ De acuerdo
☐ Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo
☐ En desacuerdo
☐ Totalmente en desacuerdo

8. El docente a evaluar fomenta preguntas, solicita opiniones y las aplica en el desarrollo de la clase para mejorar su práctica docente:

- ☐ Totalmente de acuerdo
☐ De acuerdo
☐ Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo
☐ En desacuerdo
☐ Totalmente en desacuerdo

Elaboraron		Revisó	Autorizó
			
Rosa Beatriz Gómez	Elisa Cuevas Tapia	Karen Nataly Navarro Fernández	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-03		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Evaluación del Desempeño Docente	Versión: 11	Página: 90 de 102	

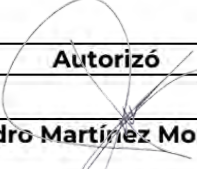
9. El docente a evaluar comunica ideas y conceptos con claridad en los diferentes ambientes de aprendizaje para ofrecer ejemplos claros y prácticos:

- ☐ Totalmente de acuerdo
- ☐ De acuerdo
- ☐ Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo
- ☐ En desacuerdo
- ☐ Totalmente en desacuerdo

10. El docente a evaluar se conduce de manera respetuosa conmigo y el resto del grupo dentro del aula y escuela:

- ☐ Totalmente de acuerdo
- ☐ De acuerdo
- ☐ Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo
- ☐ En desacuerdo
- ☐ Totalmente en desacuerdo

Sugerencias o comentarios:

Elaboraron		Revisó	Autorizó
			
Rosa Rubi Gómez	Elisa Cuevas Tapia	Karen Nataly Navarro Fernández	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-03		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Evaluación del Desempeño Docente	Versión: 11	Página: 91 de 102	

Instrumento del Responsable de Formación Técnica para evaluar el desempeño docente

Instrucciones:

Lea cuidadosamente cada planteamiento y dé un clic en la opción de respuesta de acuerdo con la escala de valoración presentada, conforme a lo que más se apegue a la competencia del docente a evaluar.

El instrumento contempla una escala de valoración del 5 al 1.

Se plantea a la categoría Totalmente de acuerdo correspondencia al valor más alto con 5 como positivo y de manera descendente hasta llegar a Totalmente en desacuerdo corresponde al mas bajo con 1, como negativo.

Es determinante resaltar la importancia de la **lectura y comprensión** de los planteamientos para **identificar** las respuestas **acertadas**.

Una vez que registre cada uno de los enunciados, es importante dar un clic en la opción **guardar** para poder grabar la información.

La evaluación se realiza en la totalidad de docentes que lleven a cabo su labor frente a grupo.

Consentimiento Informado (Campo obligatorio, sujeto a su aceptación para mostrar el instrumento).

- ☐ He leído y de conformidad comprendo las instrucciones para evaluar el desempeño de los docentes de manera libre, específica e informada, por lo cual acepto que la suma de mis respuestas tiene un resultado final con carácter **imparcial e inamovible**.

Elaboraron		Revisó	Autorizó
 Rosa Rubi Gómez	 Elisa Cuevas Tapia	 Karen Nataly Navarro Fernández	 Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-03		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Evaluación del Desempeño Docente	Versión: 11	Página: 92 de 102	

Instrumento del Responsable de Formación Técnica para evaluar el Desempeño Docente

1. El docente a evaluar hace uso de habilidades socioemocionales para la resolución de conflictos entre sus estudiantes en el aula y escuela:

- ☐ Totalmente de acuerdo
☐ De acuerdo
☐ Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo
☐ En desacuerdo
☐ Totalmente en desacuerdo

2. El docente a evaluar fomenta el trabajo colaborativo, colegiado y respetuoso entre sus compañeros:

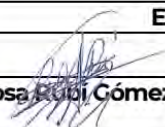
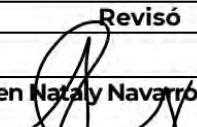
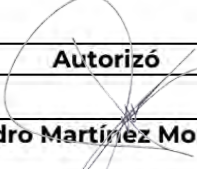
- ☐ Totalmente de acuerdo
☐ De acuerdo
☐ Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo
☐ En desacuerdo
☐ Totalmente en desacuerdo

3. El docente a evaluar favorece y genera respeto a las diferencias entre sus estudiantes:

- ☐ Totalmente de acuerdo
☐ De acuerdo
☐ Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo
☐ En desacuerdo
☐ Totalmente en desacuerdo

4. El docente a evaluar gestiona su participación para acceder a cursos que den respuesta a sus áreas de oportunidad:

- ☐ Totalmente de acuerdo
☐ De acuerdo
☐ Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo
☐ En desacuerdo
☐ Totalmente en desacuerdo

Elaboraron		Revisó	Autorizó
			
Rosa Rubi Gómez	Elisa Cuevas Tapia	Karen Nataly Navarro Fernández	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-03		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Evaluación del Desempeño Docente	Versión: 11	Página: 93 de 102	

5. El docente a evaluar entrega la planeación didáctica y evaluaciones en tiempo y forma:

- ☐ Totalmente de acuerdo
- ☐ De acuerdo
- ☐ Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo
- ☐ En desacuerdo
- ☐ Totalmente en desacuerdo

6. El docente a evaluar participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional:

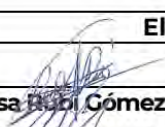
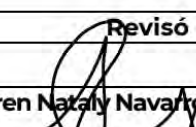
- ☐ Totalmente de acuerdo
- ☐ De acuerdo
- ☐ Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo
- ☐ En desacuerdo
- ☐ Totalmente en desacuerdo

7. El docente a evaluar emplea herramientas digitales para favorecer el aprendizaje de sus estudiantes:

- ☐ Totalmente de acuerdo
- ☐ De acuerdo
- ☐ Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo
- ☐ En desacuerdo
- ☐ Totalmente en desacuerdo

8. El docente a evaluar participa en actividades extracurriculares como: academias, tutorías y convocatorias:

- ☐ Totalmente de acuerdo
- ☐ De acuerdo
- ☐ Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo
- ☐ En desacuerdo
- ☐ Totalmente en desacuerdo

Elaboraron		Revisó	Autorizó
 Rosa Rocio Gómez	 Elisa Cuevas Tapia	 Karen Nataly Navarro Fernández	 Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.



Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-03		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Evaluación del Desempeño Docente	Versión: 11	Página: 94 de 102	

9. El docente a evaluar hace uso de materiales didácticos para fortalecer el aprendizaje de sus estudiantes:

- ☐ Totalmente de acuerdo
- ☐ De acuerdo
- ☐ Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo
- ☐ En desacuerdo
- ☐ Totalmente en desacuerdo

10. El docente a evaluar diseña su planeación y secuencia didáctica para contribuir a un avance significativo en el rendimiento y aprovechamiento escolar de sus estudiantes:

- ☐ Totalmente de acuerdo
- ☐ De acuerdo
- ☐ Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo
- ☐ En desacuerdo
- ☐ Totalmente en desacuerdo

Sugerencias o comentarios:

Elaboraron		Revisó	Autorizó
Rosa Estela Gómez	Elisa Cuevas Tapia	Karen Nataly Navarro Fernández	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-03		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Evaluación del Desempeño Docente	Versión: 11	Página: 95 de 102	

Instrumento de Autoevaluación al Desempeño Docente

Pr-SUST-CONALEP-010-Pd-03-F04

Estimado (a) Docente:

Este instrumento de autoevaluación tiene como objetivo recabar el rendimiento académico del desempeño docente frente a grupo, así como asegurar que cumple con el compromiso profesional que se requiere como actor educativo por parte del Sistema CONALEP, por lo cual es necesario concebir la autoevaluación como un recurso que permite la identificación de competencias¹ y áreas de oportunidad en el proceso educativo, y con ello pueda contribuir a la mejora, formación, capacitación y actualización de las prácticas docentes.

Es **importante** mencionar que el instrumento está desarrollado con escalamiento tipo Likert, de cinco categorías, la cual permite exclusivamente una respuesta, todo con la finalidad de conocer el nivel² del desempeño docente.

¡Recuerda!: Que la autoevaluación implica que el profesor haga una reflexión acerca de las prácticas de la propia enseñanza y creencias. Según Barber (1997,) cree que el proceso autoevaluativo les ayuda a distinguir características específicas que deben mejorar en la práctica docente. Así, el proceso autoevaluativo es el método que se utiliza para lograr que los profesores sean capaces de valorar y apreciar su práctica de manera objetiva para fortalecer los aciertos y corregir los errores en aras de mejorar.

¹ Las competencias docentes son las que formulan las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el docente de la EMS, y consecuentemente definen su perfil.

² Nivel Insatisfactorio
Nivel Competente
Nivel Destacado

 Rosa Rubi Gómez	 Elisa Cuevas Tapia	 Karen Nataly Navarro Fernández	 Pedro Martínez Moreno
---	--	--	---

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-03		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Evaluación del Desempeño Docente	Versión: 11	Página: 96 de 102	

Instrucciones:

Lea cuidadosamente cada planteamiento y dé un clic en la opción de respuesta de acuerdo con la escala de valoración presentada, conforme a lo que representa su competencia docente.

El instrumento contempla una escala de valoración del 5 al 1.

Se plantea a la categoría Totalmente de acuerdo correspondencia al valor más alto con 5 como positivo y de manera descendente hasta llegar a Totalmente en desacuerdo correspondiendo al más bajo con 1, como negativo.

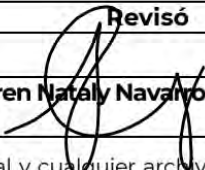
En otros planteamientos, la escala de medición se invierte, otorgando el puntaje más alto a la categoría Totalmente en desacuerdo con 5 como positivo y de manera descendente a Totalmente de acuerdo con 1 como el valor más bajo como negativo.

Es determinante resaltar la importancia que tiene la **lectura y comprensión** de los planteamientos para **identificar** las respuestas **acertadas**.

Una vez que registre cada una de las respuestas, es importante dar un clic en la opción **guardar** para poder grabar la información.

Consentimiento Informado (Campo obligatorio, sujeto a su aceptación para mostrar el instrumento).

☐ He leído y de conformidad comprendo las instrucciones para evaluar mi desempeño docente de manera libre, específica e informada, por lo cual acepto que la suma de mis respuestas tiene un resultado final con carácter **imparcial e inamovible**.

Elaboraron		Revisó	Autorizó
			
Rosa Rubi Gómez	Elisa Cuevas Tapia	Karen Nataly Navarro Fernández	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-03		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Evaluación del Desempeño Docente	Versión: 11	Página: 97 de 102	

Instrumento de Autoevaluación del Desempeño Docente.

1. Domino y estructuro mis saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo de mis estudiantes:

- ☐ Totalmente de acuerdo
☐ De acuerdo
☐ Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo
☐ En desacuerdo
☐ Totalmente en desacuerdo

2. Evalúo los procesos de enseñanza y aprendizaje con enfoque formativo

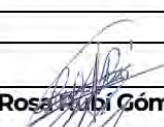
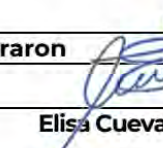
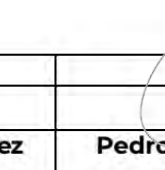
- ☐ Totalmente de acuerdo
☐ De acuerdo
☐ Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo
☐ En desacuerdo
☐ Totalmente en desacuerdo

3. Al realizar la Evaluación Diagnóstica, identifico los conocimientos previos y necesidades de formación de mis estudiantes, y desarrollo estrategias para avanzar a partir de ellas:

- ☐ Totalmente de acuerdo
☐ De acuerdo
☐ Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo
☐ En desacuerdo
☐ Totalmente en desacuerdo

4. Mi planeación didáctica no tiene como propósito regular y orientar los procesos didácticos para la organización, evaluación y toma de decisiones:

- ☐ Totalmente de acuerdo
☐ De acuerdo
☐ Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo
☐ En desacuerdo
☐ Totalmente en desacuerdo

Elaboraron		Revisó	Autorizó
			
Rosa Rubi Gómez	Elisa Cuevas Tapia	Karen Nataly Navarro Fernández	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-03		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Evaluación del Desempeño Docente	Versión: 11	Página: 98 de 102	

5. Planifico los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubico en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios:

- ☐ Totalmente de acuerdo
☐ De acuerdo
☐ Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo
☐ En desacuerdo
☐ Totalmente en desacuerdo

6. En la elaboración de mi secuencia didáctica incorporo estrategias para correlacionar y favorecer vínculos entre los conocimientos previamente adquiridos por los estudiantes, los que se desarrollan en su curso y aquellos otros que conforman un plan de estudios:

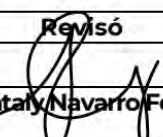
- ☐ Totalmente de acuerdo
☐ De acuerdo
☐ Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo
☐ En desacuerdo
☐ Totalmente en desacuerdo

7. Establezco criterios y métodos de evaluación del aprendizaje con base en el enfoque de competencias, y los comunico de manera clara y anticipada a mis estudiantes:

- ☐ Totalmente de acuerdo
☐ De acuerdo
☐ Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo
☐ En desacuerdo
☐ Totalmente en desacuerdo

8. Mi planeación y secuencia didáctica contribuyen a un avance significativo en el rendimiento y aprovechamiento escolar de mis estudiantes:

- ☐ Totalmente de acuerdo
☐ De acuerdo
☐ Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo
☐ En desacuerdo
☐ Totalmente en desacuerdo

Elaboraron		Revisó	Autorizó
			
Rosa Elvira Gómez	Elisa Cuevas Tapia	Karen Nataly Navarro Fernández	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-03		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Evaluación del Desempeño Docente	Versión: 11	Página: 99 de 102	

9. Al implementar la evaluación a mis alumnos difícilmente verifico el logro de los aprendizajes significativos y el desarrollo de competencias de cada estudiante y del grupo:

- ☐ Totalmente de acuerdo
☐ De acuerdo
☐ Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo
☐ En desacuerdo
☐ Totalmente en desacuerdo

10. Aplico estrategias de aprendizaje y soluciones creativas ante contingencias, teniendo en cuenta las características del contexto institucional, utilizo los recursos y materiales disponibles de manera adecuada y provechosa:

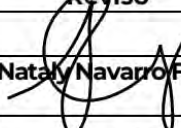
- ☐ Totalmente de acuerdo
☐ De acuerdo
☐ Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo
☐ En desacuerdo
☐ Totalmente en desacuerdo

11. Empleo herramientas socioemocionales para favorecer el autocuidado, vida saludable y soporte emocional:

- ☐ Totalmente de acuerdo
☐ De acuerdo
☐ Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo
☐ En desacuerdo
☐ Totalmente en desacuerdo

12. No Hago uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (Tics) con una aplicación didáctica y estratégica en distintos ambientes de aprendizaje:

- ☐ Totalmente de acuerdo
☐ De acuerdo
☐ Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo
☐ En desacuerdo
☐ Totalmente en desacuerdo

Elaboraron		Revisó	Autorizó
			
Rosa Rubio Gómez	Elisa Cuevas Tapia	Karen Nataly Navarro Fernández	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-03		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Evaluación del Desempeño Docente	Versión: 11	Página: 100 de 102	

13. Conozco y empleo las Tecnologías del Aprendizaje y Conocimiento (Tacs) para enriquecer y consolidar el aprendizaje de mis estudiantes:

- ☐ Totalmente de acuerdo
☐ De acuerdo
☐ Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo
☐ En desacuerdo
☐ Totalmente en desacuerdo

14. Comunico mis observaciones a los estudiantes de manera constructiva y consistente, y sugiero alternativas para su superación:

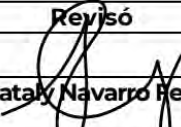
- ☐ Totalmente de acuerdo
☐ De acuerdo
☐ Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo
☐ En desacuerdo
☐ Totalmente en desacuerdo

15. Construyo ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo:

- ☐ Totalmente de acuerdo
☐ De acuerdo
☐ Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo
☐ En desacuerdo
☐ Totalmente en desacuerdo

16. Dificilmente promuevo el pensamiento crítico, reflexivo y creativo, a partir de los contenidos educativos establecidos, situaciones de actualidad e inquietudes de mis estudiantes:

- ☐ Totalmente de acuerdo
☐ De acuerdo
☐ Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo
☐ En desacuerdo
☐ Totalmente en desacuerdo

Elaboraron		Revisó	Autorizó
			
Rosa Beatriz Gómez	Elisa Cuevas Tapia	Karen Nataly Navarro Hernández	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.

Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-03		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Evaluación del Desempeño Docente	Versión: 11	Página: 101 de 102	

17. Fomento estilos de vida saludables y opciones para el desarrollo humano, como el deporte, el arte y diversas actividades complementarias entre mis estudiantes:

- ☐ Totalmente de acuerdo
☐ De acuerdo
☐ Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo
☐ En desacuerdo
☐ Totalmente en desacuerdo

18. Participo en los proyectos de mejora continua de mi escuela y apoyo a la gestión institucional:

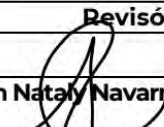
- ☐ Totalmente de acuerdo
☐ De acuerdo
☐ Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo
☐ En desacuerdo
☐ Totalmente en desacuerdo

19. Detecto y escasamente contribuyo a la solución de los problemas de la escuela mediante el esfuerzo común con otros docentes, directivos y miembros de la comunidad:

- ☐ Totalmente de acuerdo
☐ De acuerdo
☐ Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo
☐ En desacuerdo
☐ Totalmente en desacuerdo

20. Llevo a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.

- ☐ Totalmente de acuerdo
☐ De acuerdo
☐ Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo
☐ En desacuerdo
☐ Totalmente en desacuerdo

Elaboraron		Revisó	Autorizó
			
Rosa Rubio Gómez	Elisa Cuevas Tapia	Karen Nataly Navarro Fernández	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.



Macroproceso: Modelo Académico	Código: PR-SUST-CONALEP-010-Pd-03		
Proceso: Formación y Evaluación Académica	Día: 14	Mes: 08	Año: 2023
Procedimiento: Evaluación del Desempeño Docente	Versión: 11	Página: 102 de 102	

Sugerencias o comentarios:

--

Elaboraron		Revisó	Autorizó
			
Rosa Rubi Gómez	Elisa Cuevas Tapia	Karen Nataly Navarro Fernández	Pedro Martínez Moreno

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario.